ANEXO 2. ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO: Contratar la adecuación de jardinería y paisajismo del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura fase 1, vigencia 2026.

1. El Centro Nautico pesquero Buenaventura del SENA Regional Valle, realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015**,** los lineamientos del Manual de Contratación y la Guía de Colombia Compra Eficiente. (https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf) , así:

1.1. ASPECTOS GENERALES:

EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA

La industria de la construcción ha ido de la mano con el sector Industrial lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo industrial. La industria de la construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos.

La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica.

La correcta explotación de los recursos locales, la incorporación de tecnologías avanzadas y la minimización del impacto ambiental, son algunos de los factores determinantes en el éxito de cualquier estrategia de desarrollo que se aplique a la industria.

CARACTERÍSTICAS

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta

con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

El sector de la construcción en Colombia presenta ciertas características, la cuales son de gran importancia dentro de las cuales encontramos:

- El volumen de negocio de la construcción presenta una gran ciclicidad, amplificando las oscilaciones del PIB
- Las elevadas cifras de ventas y la dilatación en los periodos de pago y cobro posibilitan la obtención de importantes beneficios financieros.
- La gran dependencia de la cifra de ventas provoca un afán de crecimiento para garantizar una cartera de pedidos que garantice una rentabilidad suficiente de la constructora
- El afán de crecimiento se traduce en un mayor endeudamiento que el resto de los sectores. Sin embargo, pese a tener que afrontar el pago de las obligaciones de más deuda, los resultados financieros son claramente superiores al resto de sectores debido a la comentada habilidad por generar ingresos financieros.
- La elevada ciclicidad del sector ha abocado a las constructoras a una etapa de expansión, por tal de garantizar fuentes de ingresos recurrentes.
- El sector emplea a gran número de trabajadores con la consecuente importancia para el global de la economía
- Las constructoras medianas suelen presentar ratios de rentabilidad más elevados. Son constructoras con un alto conocimiento de la actividad constructiva y frecuentemente son especialistas en alguna actividad concreta.
- La actividad en la exterior resulta menor que el resto de los sectores debido a que los productos que realiza no son transportables.
- Las Administraciones podrían mejorar la salud del sector reduciendo la volatilidad en la adjudicación de contratos por tal de reducir la elevada ciclicidad.
- Las constructoras medianas deben profundizar en su estrategia de diversificación, especialmente en los sectores de gestión de aparcamientos, mantenimiento de carreteras, transportes y logística, tratamiento de lodos y generación de energía, debido a que representan sectores en que las constructoras medianas pueden introducirse, ya que pueden pasar de sólo construir las infraestructuras o instalaciones a gestionarlas globalmente bajo concesión administrativa.
- Precaución ante las actividades de edificación, si bien la burbuja inmobiliaria sigue sin desinflarse o estallar, resulta insostenible el mantenimiento de una actividad tan elevada durante mucho más tiempo

EL SECTOR ECONÓMICO OBJETO DE ESTUDIO.

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos. Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la

actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce los sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Por su parte, en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, en la Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C - Res. Dane 066 de 2012) se precisa las opciones que por sectores económicos se ofrecen para satisfacer las necesidades de contratación de las entidades estatales y, a su vez, conocer el mercado objeto de estudio. Dado el alcance del objeto del proceso de contratación que se adelanta, las condiciones del mismo y las alternativas disponibles para satisfacer la necesidad de contratación identificada y enmarcada a través del CIIU Rev. 4 A.C, se establece que los siguientes son los sectores económicos objeto de análisis:

Obras de Infraestructura, mediante Licitaciones Públicas: Se refiere al "Sector de la Construcción", el cual por su amplitud se divide en tres subsectores, a saber: Construcción de edificios, Construcción de obras de ingeniería civil, y en Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; que el CIIU recoge en la Sección F. Construcción, Divisiones 41 a 43, con los siguientes Grupos y Clases (Cuadro 1):

Cuadro 1.

CIIU Rev. 4 A.C – Sección F. Construcción			
División	**Grupo**	**Clase**	**Descripción**
41			**Construcción de edificios**
	411		Construcción de edificios
		4111	Construcción de edificios residenciales
		4112	Construcción de edificios no residenciales
42			**Obras de ingeniería civil**
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
43			**Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil**
	431		Demolición y preparación del terreno
		4311	Demolición
		4312	Preparación del terreno
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas
		4321	Instalaciones eléctricas
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
		4329	Otras instalaciones especializadas
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ing. civil

IMPORTANCIA DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN: La construcción no solo se refiere a ladrillos, cemento y concreto, es un importante sector de la economía que utiliza insumos, herramientas, maquinaria y equipos diversos que son suministrados por otras ramas e industrias como la cementera, siderúrgica, del vidrio, pinturas y plástico, maderera, eléctrica y metalúrgica, entre otras, y cuya dinámica representa, por los encadenamientos asociados e intensificación de la demanda de bienes que producen tales compañías, un verdadero impulsor de la economía del país, además por su destacada contribución en la generación de empleo al ocupar todo tipo de personal, desde

mano de obra no calificada, pasando por aprendices y hasta involucrar a técnicos, profesionales y especialistas en distintas áreas del conocimiento. Y es claro que parte de esos especialistas en contenido que moviliza la dinámica constructiva son las empresas y personas naturales dedicadas a la actividad de la interventoría de proyectos y de obras de ingeniería, que ofrecen conocimiento profesional especializado en diversas materias para garantizar la óptima asignación de presupuestos, el cumplimiento de cronogramas de obra, la ejecución de trabajos con altos estándares de calidad, la sujeción a requerimientos y parámetros ambientales, el cumplimiento de los aspectos legales por las partes implicadas (contratista contratante) y, en general, todos los aspectos que permitan asegurar el logro de las metas establecidas en los contratos de obras.

Es decir, el desarrollo de un proyecto de construcción, por lo general, trae aparejado una labor de consultoría de alto valor agregado centrada en la vigilancia y control (interventoría), que sirve para ahorrar recursos y evitar problemas, demoras y sobrecostos. Por eso no hay duda que la construcción, bien sea de plantas industriales, de soluciones habitacionales y especialmente de grandes obras de infraestructura pública (vías, puentes, túneles, puertos, aeropuertos, represas, etc.), ejerce una influencia crucial en el nivel de actividad económica que se alcance en la sociedad, razón por la cual los gobiernos en sus distintos niveles (municipal, distrital, departamental y nacional) plantean estímulos para apalancar desde lo público dicha actividad y, particularmente, promoviendo la ejecución de proyectos de ingeniería civil buscando generar capacidad de crecimiento, propulsar el desarrollo y aumentar la competitividad logística local, regional y nacional.

Además, es una de las posturas de teoría macroeconómica moderna la de que existe un alto nivel de correlación entre el comportamiento del sector de la construcción y la dinámica económica de los países. Y es aceptado que el grado de desarrollo de infraestructura pública de un país guarda relación directa con su competitividad y capacidad de crecimiento. Así las cosas, el sector de la construcción ejerce un papel protagónico en la economía por su efecto tracción sobre buena parte del aparato productivo comercial e industrial, la producción y la alta generación de empleo.

SECTOR EN JAQUE: LOS RETOS DE LA CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA PARA 2025[1]

El impacto en la infraestructura amenaza con frenar el desarrollo económico y la competitividad. El 2025 arranca con grandes desafíos para la construcción en Colombia, un sector históricamente vital para la economía nacional. Según un estudio de Corficolombiana, a pesar de las señales de recuperación en 2024, los retrasos en infraestructura y el debilitamiento de políticas de vivienda oscurecen el panorama.

En el centro de esta situación está la suspensión del programa “Mi Casa Ya”, los problemas estructurales en proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) y la disminución en el presupuesto de inversión del INVÍAS.

Andrés Felipe Gallego, analista de la entidad, apuntó que, en general, estos obstáculos no solo afectan a las empresas del sector, sino también a los hogares de ingresos bajos y medios, que enfrentan barreras cada vez más altas para acceder a vivienda propia. Además, el impacto en la infraestructura amenaza con frenar el desarrollo económico y la competitividad del país.

Vivienda: un retroceso para los hogares de menores ingresos. La suspensión del programa “Mi Casa Ya” marca un punto de inflexión en la política de vivienda social. Este programa había permitido que más de 60.000 hogares

[1] https://www.elespectador.com/economia/macroeconomia/sector-en-jaque-los-retos-de-la-construccion-en-colombia-para-2025/

por año accedieran a subsidios para la cuota inicial y a coberturas en la tasa de interés. Con su cancelación, las familias de ingresos inferiores a 2,5 salarios mínimos mensuales (SMMLV) ahora enfrentan incrementos de hasta 40 % en sus cuotas hipotecarias.

De acuerdo con el informe, se sumaron dos problemas:

- **Impacto financiero**: un hogar que planeaba adquirir una vivienda de interés social (VIS) con un costo de 135 SMMLV a una tasa de interés de 11 %, pasó de esperar cuotas mensuales de 1,2 millones de pesos a 1,7 millones de pesos. Este cambio radical limita sus posibilidades de acceso a vivienda.

- **Histórico del programa**: desde su implementación, "Mi Casa Ya" había dinamizado la economía mediante encadenamientos productivos que generaban hasta tres pesos en valor agregado por cada peso invertido.

La reducción en el presupuesto de Fonvivienda para 2025 -en 40 %- agrava la situación. Esto no solo afecta a los hogares, sino también a los constructores, que enfrentan menores incentivos para desarrollar proyectos VIS.

Infraestructura: avances marginales y retos persistentes. La infraestructura, otro pilar del sector, también enfrenta grandes dificultades. Aunque las obras civiles crecieron 12,7 % anual hasta el tercer trimestre de 2024, el subsector se mantiene 35 % por debajo de los niveles prepandemia. Además, los proyectos clave en carreteras, liderados por las iniciativas de 4G y 5G, registran avances lentos.

Estado actual de los proyectos:

- **Proyectos de 4G**: trece de estas iniciativas están en su etapa final de construcción, con un avance agregado de 86 %. Sin embargo, su contribución al Producto Interno Bruto (PIB) es cada vez menor.

- **Proyectos de 5G**: de los siete proyectos de la primera ola, solo cuatro están en construcción. El más avanzado, la Nueva Malla Vial del Valle - Accesos Cali y Palmira, tiene una ejecución de 19,9 %, lejos de 30,9 % esperado.

- **Segunda ola de 5G**: ninguno de los proyectos de esta fase ha comenzado su etapa de construcción o pre-construcción, con planes como la APP Estanquillo-Popayán y Villeta-Guaduas todavía en aprobación de factibilidad.

El sector, sin embargo, suma más problemas:

La reducción del presupuesto de inversión del INVÍAS en 20 % para 2025 limita la ejecución de nuevos proyectos. Este presupuesto es el más bajo en términos reales de los últimos cinco años.

La incertidumbre sobre las APPs afecta la sostenibilidad a mediano plazo, agravada por los constantes cambios en las tarifas de peajes y retrasos en las vigencias futuras.

Por último, Corficolombiana señala que la construcción es fundamental para la economía por su capacidad de encadenar 36 sectores productivos. Sin embargo, el dinamismo del sector depende de políticas claras y de largo

plazo. Expertos destacan que medidas como la reactivación de “Mi Casa Ya” o la agilización de proyectos APP serían cruciales para revertir el panorama actual.

En palabras claras, recuperar el dinamismo de la construcción no es solo una meta económica, sino una prioridad social. Sin infraestructura moderna y acceso a vivienda, el país limita sus posibilidades de desarrollo.

El 2025 se presenta como un año crítico para el sector de la construcción en Colombia. Los desafíos en vivienda y la infraestructura no solo impactan la economía, sino también la calidad de vida de miles de colombianos.

Para superar este escenario, asegura el estudio, es imprescindible una política pública coherente y sostenida que fomente la inversión y facilite el acceso a recursos. El camino hacia la reactivación requiere decisiones audaces y un compromiso conjunto entre el sector público y privado.

CONTEXTO MUNDIAL[2]

La Guía Global de Construcción 2024 utiliza un conjunto de ‘listas principales’ exclusivas compiladas por el equipo editorial del Grupo KHL en sectores como construcción, alquiler, grúas, acceso y demolición y reciclaje y los reúne todos en un solo lugar.

Lo más obvio es que revelan dos tendencias macroeconómicas: un desempeño sorprendentemente sólido del mercado de la construcción estadounidense, en comparación con un sector debilitado en China, que continúa lidiando con una prolongada crisis inmobiliaria.

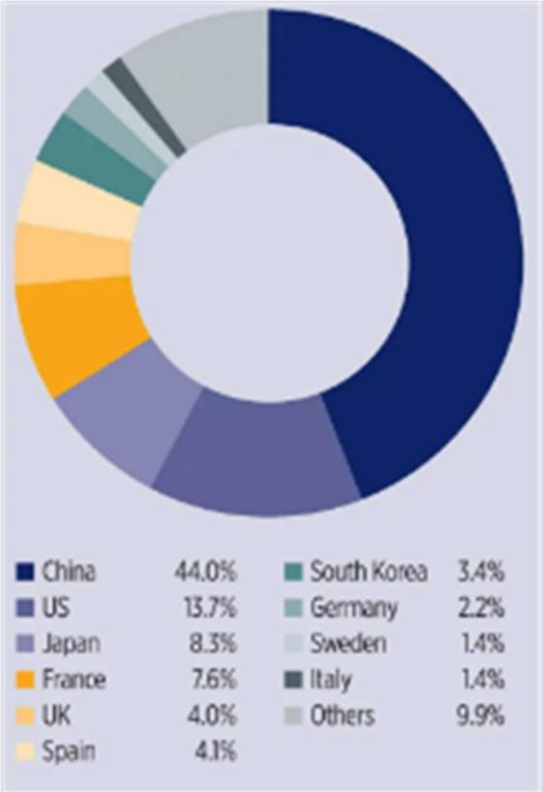
La Ley CHIPS, cuyo objetivo es catalizar la industria de semiconductores en EE.UU., ha provocado un exceso de proyectos de construcción industrial, mientras que la Ley Bipartidista de Infraestructura de gran alcance, valorada en US$1,2 billones, que ya tiene dos años, han estimulado proyectos de infraestructura en todo EE.UU., incluso cuando las tasas de interés son más altas y disminuyó la demanda de construcción residencial.

Por su parte, China ha estado lidiando con una crisis inmobiliaria, enmarcada por el colapso del endeudado Grupo Evergrande, cuyas consecuencias han sofocado la demanda de construcción. Llega en un momento en que China ha reducido su Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés) de 10 años de antigüedad, a medida que comienza a pasar de grandes inversiones en proyectos de infraestructura física que beneficiaron a los contratistas de construcción y fabricantes de equipos originales chinos a proyectos “pequeños y hermosos”. proyectos de baja inversión y alto rendimiento.

Las listas principales ilustran la fortaleza de Estados Unidos y la lucha de China

El ICON200 de International Construction de las 200 empresas constructoras más grandes del mundo es un indicador rezagado en el sentido de que clasifica a las empresas según sus ingresos anuales. Por lo tanto, la lista de 2023 se basa en el ejercicio financiero 2022/23 de las empresas, pero de todos modos puede ser un buen indicativo de la dirección que está tomando la industria.

[2] https://www.construccionlatinoamericana.com/news/guia-global-de-la-construccion-2024/8034009.article



Participación de los ingresos de las empresas constructoras ICON 200 por país (Fuente: ICON 200/KHL Group)

Si bien cinco empresas chinas todavía dominan los primeros puestos, encabezadas por la Compañía Estatal de Construcción e Ingeniería de China (CSCEC) con ventas de US$303.400 millones, la proporción de los ingresos de las 200 principales empresas representadas por empresas chinas se mantuvo estable en el 44%.

Por el contrario, las empresas estadounidenses aumentaron su participación en los ingresos del 12,5% en 2022 al 13,7% en 2023, y de las 33 empresas estadounidenses de la lista, 21 vieron aumentar su ubicación, mientras que tres se mantuvieron igual y solo nueve cayeron.

En tanto, la Yellow Table de 2023, que clasifica a los 50 fabricantes de equipos originales de equipos de construcción más grandes del mundo y que también figura en la Guía Global de Construcción 2024, contó una historia similar.

Los ingresos generados en la Yellow Table por las empresas asiáticas cayeron de más de la mitad del monto total en 2022 (50,2%) al 44,8% en 2023. La razón principal fue una disminución en el mercado chino. Los principales fabricantes de equipos originales chinos que figuran en la lista experimentaron una disminución colectiva en su participación en los ingresos.

La lista IRN100 de las principales empresas de alquiler del mundo también destacó una disparidad en el crecimiento entre América del Norte y la mayor parte del resto del mundo.

Los datos recopilados a partir de la tabla, que clasifica a las empresas de alquiler según sus ingresos anuales, mostraron un crecimiento promedio de las empresas en EE.UU. y Canadá del 14,9%, en comparación con el 4% en otros lugares, con la excepción de China. Las tres principales empresas (United Rentals, Sunbelt y Herc) operan total o principalmente en esa región.

Las empresas chinas aún se expandieron a un ritmo fuerte, pero el análisis del IRN100 también señaló un enfriamiento en la región.

El mercado chino sigue siendo enorme... pero ya no es el motor de crecimiento que alguna vez fue

China todavía seguirá teniendo una influencia enorme en el sector de la construcción mundial, según el análisis incluido en la Guía Global de Construcción 2024.



Crecimiento 2022-2037 en las regiones globales de la construcción (trabajo realizado en 2022 y precios en dólares). [Fuente: Oxford Economics/Haver Analytics]

Para 2037, se prevé que ocupe el primer lugar como el mercado de construcción más grande del mundo, con una participación del 31%, en comparación con el 13% de EE.UU. y el 7% de India. Pero es probable que el ritmo al que crece el trabajo de construcción en China se desacelere en los próximos 15 años a medida que su población comience a disminuir, según economistas de Oxford Economics.

Aún se espera que el crecimiento sea significativo. El gobierno planea construir 200.000 kilómetros de vías férreas, 460.000 kilómetros de carreteras y 25.000 vías marítimas de alto nivel para 2035, según el informe Global Construction Futures de Oxford Economics. Pero es probable que otras regiones lo superen.

Los economistas también predicen que “Asia emergente” verá una tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR) del 3,3% entre 2022 y 2037 (basado en el trabajo realizado en precios de 2022), que es más alta que cualquier otra región.

Si bien el “Asia emergente” incluye a China, también incorpora a India, Indonesia, Malasia, Filipinas, Tailandia y Vietnam.

Y es en la India donde podría producirse el mayor crecimiento de la construcción en los próximos 15 años, según Oxford Economics. Predicen que el crecimiento allí será mayor que en Estados Unidos, a medida que el país más poblado del mundo se convierta en una potencia mundial de la construcción de casi un billón de dólares.

1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS[3]

Análisis económico actualizado del sector de la construcción en Colombia, basado en los Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) publicados por el DANE para el primer trimestre de 2025:

Panorama General del Sector Construcción – I Trimestre 2025

- PIB Nacional: Creció 2,7 % frente al mismo trimestre de 2024.
- Valor Agregado del Sector Construcción: Disminuyó 3,5 % anual.
- Edificaciones: Caída de 7,0 %.
- Obras Civiles: Aumento de 3,8 %.
- Actividades Especializadas: Disminución de 3,7 %.

Este comportamiento mixto refleja una contracción en el segmento de edificaciones, compensada parcialmente por el dinamismo en obras civiles, especialmente aquellas vinculadas a infraestructura pública.

Indicadores Clave del IEAC

Indicador	Variación / Observación
Área licenciada para construcción	Disminución significativa en VIS y No VIS
Despachos de cemento gris	Caída interanual del 6,5 %
Créditos para vivienda	Reducción del 26,1 % en desembolsos
Producción de concreto premezclado	Tendencia descendente
Índice de Costos de Construcción	Aumento moderado (mano de obra +8,2 %)

Segmentos del Sector y Comportamiento

- Vivienda VIS: Afectada por restricciones en subsidios (Mi Casa Ya), altos costos de insumos y tasas de interés elevadas.
- Vivienda No VIS: Muestra mayor resiliencia, especialmente en rangos medio y alto.
- Obras Civiles: Impulsadas por inversión pública, aunque con desafíos en ejecución presupuestal.
- Infraestructura: Proyectos 4G y 5G siguen siendo clave, pero enfrentan demoras.

Retos Estructurales

- Altos costos de materiales: Incremento proyectado del 15 % para 2025.
- Restricciones financieras: Tasas hipotecarias cercanas al 11,4 %.
- Desaceleración en iniciaciones: Caída del 14 % en nuevos proyectos VIS.
- Impacto de aranceles: Aumento en costos por medidas proteccionistas (ej. acero).

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

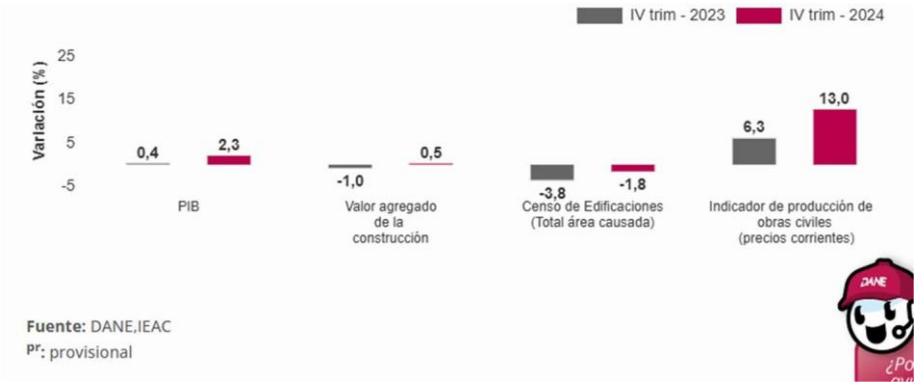
Oportunidades y Proyecciones

- Proyección de crecimiento PIB sectorial 2025: Entre 0,9 % y 4,2 %, dependiendo del escenario.
- Tendencias sostenibles: Aumento en prácticas ecoeficientes y urbanismo de proximidad.
- Digitalización: Mayor adopción de tecnologías para gestión de proyectos y eficiencia operativa.

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DE LA CONSTRUCCIÓN (IEAC)

Información IV trimestre 2024

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción VI trimestre (2024-2023)



En el cuarto trimestre de 2024 (octubre - diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 07 de 2025pr

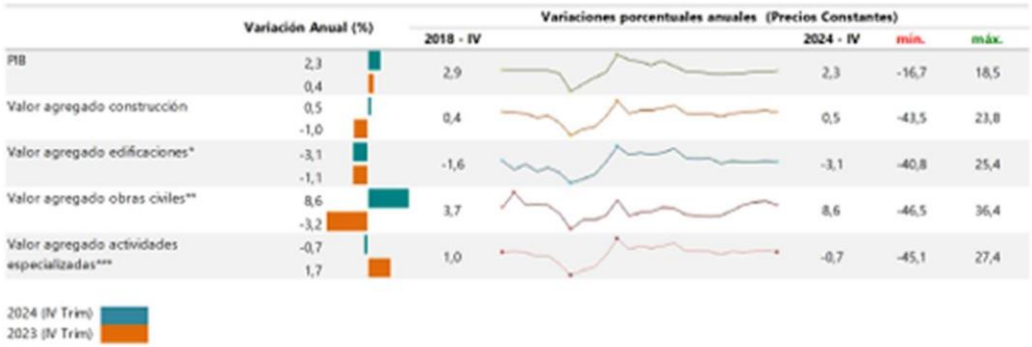
	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[2] (variación anual %)	2,3	1,7	2,1	IV trim 2024
Valor agregado de la rama construcción[3] (variación anual %)	0,5	1,9	4,3	IV trim 2024
Valor agregado de obras civiles[3] (variación anual %)	8,6	11,7	16,5	IV trim 2024
Valor agregado de edificaciones[3] (variación anual %)	-3,1	-2,5	-1,3	IV trim 2024
Valor agregado de actividades especializadas[3] (variación anual %)	-0,7	1,5	4,0	IV trim 2024
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	56,7	57,5	58,5	Ene 2025
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	-11,3	-5,5	0,8	Dic 2024
Área causada[4] (variación anual %)	-1,8	-2,7	-0,6	IV trim 2024
Área licenciada de edificaciones[5] (variación anual %)	-41,7	-24,1	-19,1	Dic 2024
Área iniciada de edificaciones[4] (variación anual %)	-10,7	-17,3	-30,9	IV trim 2024
Área culminada de edificaciones[4] (variación anual %)	-2,6	0,8	-0,1	IV trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	13,0	16,9	21,3	IV trim 2024
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	8,6	11,6	16,5	IV trim 2024
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-8,4	-6,1	-7,9	Dic 2024
Concreto Premezclado[3] (variación anual %)	-5,2	-6,4	-10,7	Dic 2024
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	-23,7	-19,9	-23,5	Dic 2024
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[6] (variación anual %)	30,9	21,5	15,6	IV trim 2024
Valor desembolsado de créditos de vivienda[6] (variación anual %)	28,6	25,4	17,6	IV trim 2024
Valor desembolsado de leasing habitacional[6] (variación anual %)	48,8	-0,3	2,5	IV trim 2024
Número de créditos desembolsados para vivienda[6] (variación anual %)	5,8	10,1	-0,3	IV trim 2024
Saldo de capital total[6] (variación anual %)	8,3	9,6	9,2	III trim 2024
Saldo de créditos de vivienda[6] (variación anual %)	12,8	11,3	11,0	III trim 2024
Saldo de capital de leasing habitacional[6] (variación anual %)	-6,4	3,4	3,3	III trim 2024
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[6] (variación anual %)	6,0	6,0	5,8	III trim 2024
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,74	9,07	2,37	IV trim 2024
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	1,82	3,00	0,11	Ene 2025
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	1,89	3,20	0,02	Ene 2025
IPP total (variación mensual %)	1,02	7,67	0,81	Ene 2025
IPP materiales de construcción[3] (variación mensual %)	0,66	1,67	-0,02	Ene 2025
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral%)	-0,3	0,5	6,0	III trim 2024

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Indicadores Macroeconómico . Producto Interno Bruto (PIB). En el cuarto trimestre de 2024 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 0,5% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (8,6%). Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones y el de las actividades especializadas decrecieron en -3,1% y -0,7% respectivamente.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2018 - 2024pr (I trimestre)

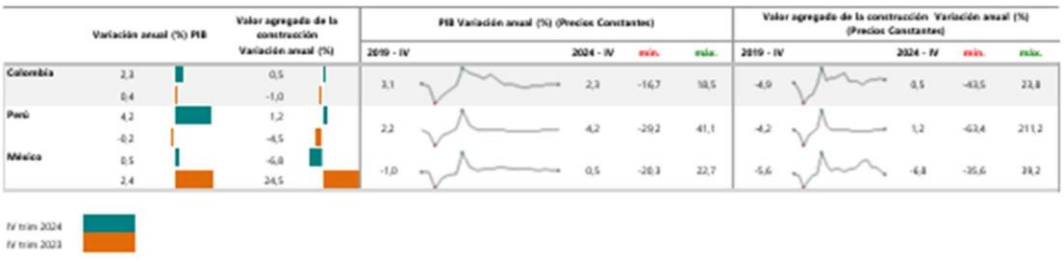
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2018 – 2024pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales. Pr: cifras provisionales

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2024 (octubre - diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 4,2% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y México que presentó un incremento de 0,5%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 1,2%, Colombia de 0,5% y en México se registró una variación de 6,8%.

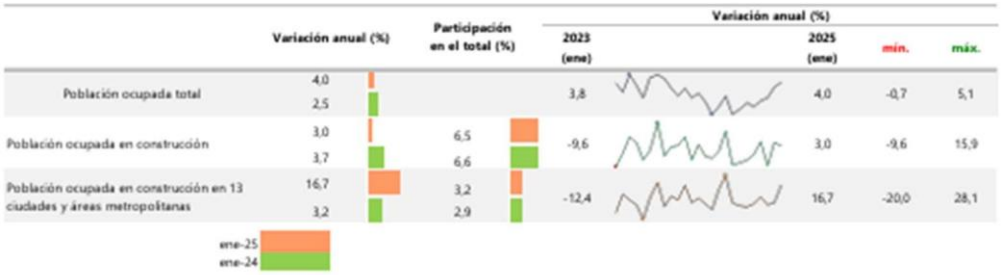
Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2019 (IV trimestre) - 2024pr (IV trimestre)



Empleo. En enero de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 22.903 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,5% de los ocupados. En enero de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 4,0%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 3,0% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2025, 1.497 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 49,2% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (736 miles de personas), que además presentaron un aumento del 16,7%, es decir, 105 mil personas más con respecto enero de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 - 2025 (enero)

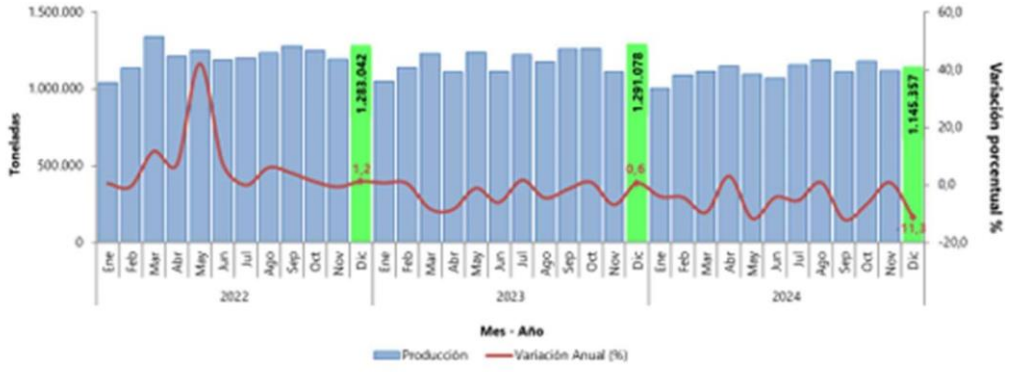


Fuente: DANE, GEIH.

Indicadores de oferta.

Producción de Cemento Gris. En diciembre de 2024, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.145.357 toneladas, con una disminución de -11,3% respecto a diciembre de 2023.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2022 - 2024pr (diciembre)

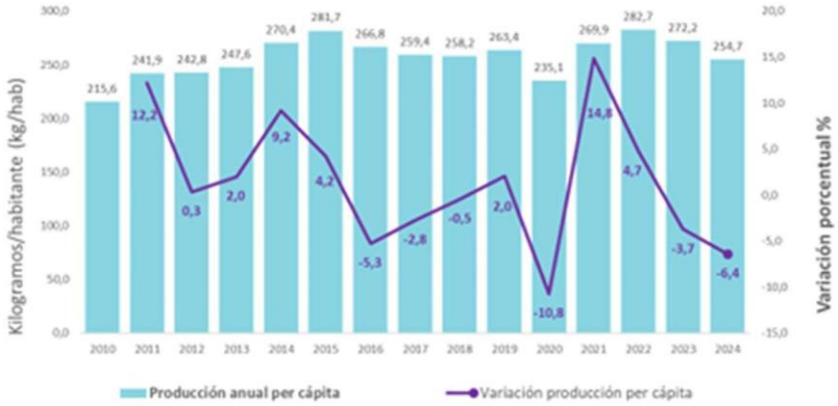


Fuente: DANE, ECG.

Producción Per Cápita de Cemento Gris anual y trimestral

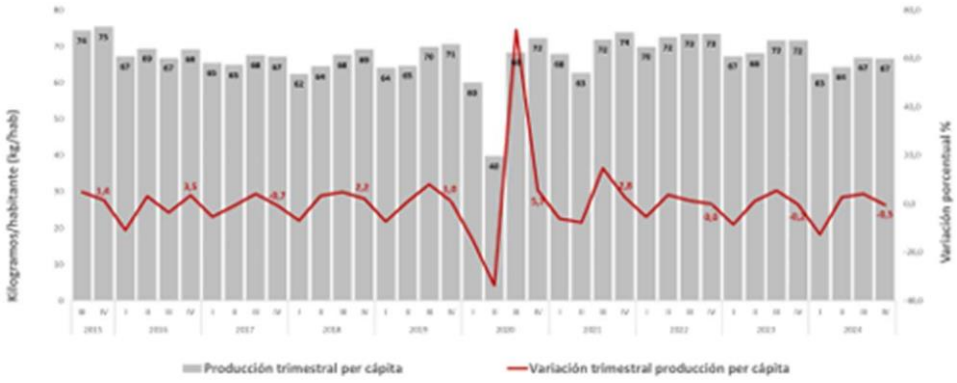
Durante 2024, la producción anual per cápita de cemento gris fue 254,7 kilogramos por habitante con una disminución de 6,4%, con respecto a la producción de 2023, la cual fue de 272,2 kilogramos por habitante.

Gráfico 6. Producción anual per cápita (kilogramo / habitante) * Total Nacional 2010 - 2024pr



Para el cuarto trimestre de 2024, la producción trimestral per cápita de cemento gris fue 67 kilogramos por habitante presentando una disminución de 0,5% con respecto a la producción del trimestre anterior (67 kilogramos por habitante).

Gráfico 7. Producción trimestral per cápita (kilogramo/habitante) Total Nacional 2015 (III trimestre) - 2024pr (IV trimestre)



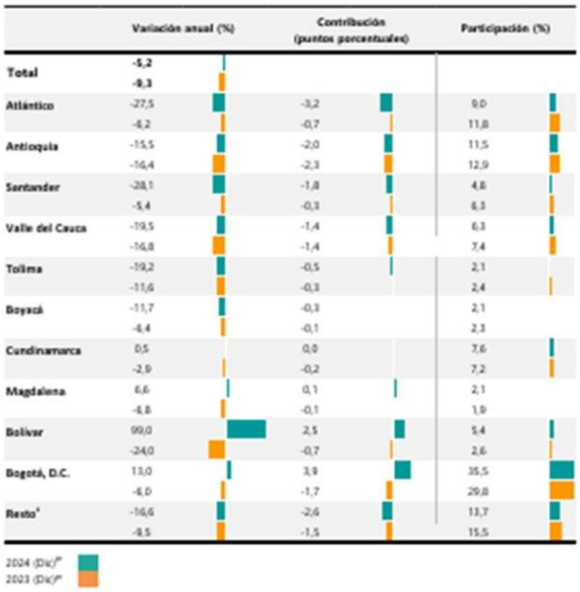
Fuente: DANE, GEIH, ECG.

Producción de Concreto Premezclado

En diciembre de 2024, la producción de concreto premezclado fue 608.305 metros cúbicos y registró una disminución de 5,2% con relación a diciembre de 2023. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en

la producción anual de Atlántico (-27,5%) que restó 3,2 puntos porcentuales a la variación total (-5,2%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (13,0%).

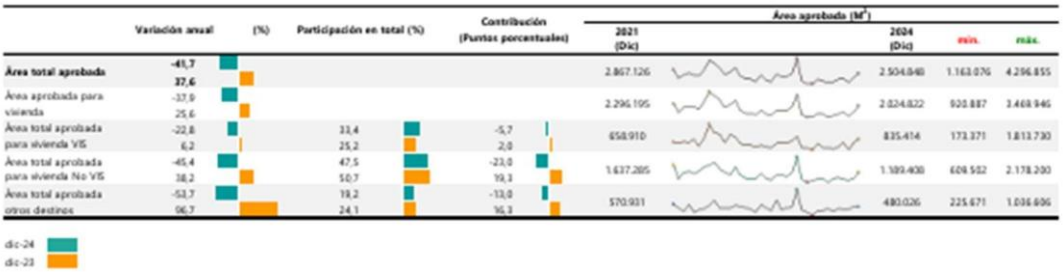
Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2023- 2024pr (diciembre)



Licencias de Construcción

En diciembre de 2024, se licenciaron 2.504.848 m2 lo que significó una disminución de 41,7% del área total aprobada con respecto a diciembre de 2023. El área aprobada para vivienda presentó un decrecimiento de 37,9%, al pasar de 3.260.249 m2 en diciembre de 2023 a 2.024.822 m2 en diciembre de 2024; este resultado contribuyó negativamente con 28,8 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (-41,7%).

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2021 – 2024pr (diciembre)

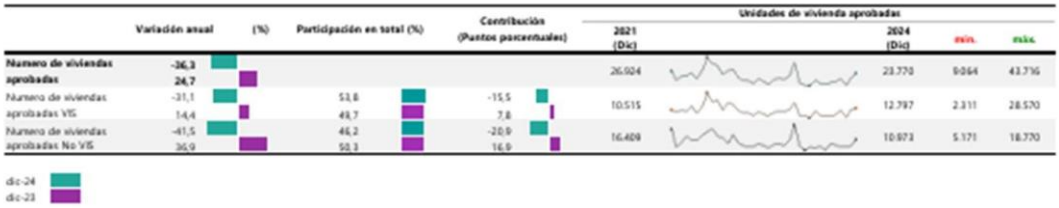


Fuente: DANE, ELIC

En diciembre de 2024, se licenciaron 23.770 soluciones de vivienda; 12.797 viviendas de interés social (VIS) y 10.973 viviendas diferentes a interés social (No VIS), lo cual representó una variación en el número de unidades

aprobadas para vivienda de interés social de -31,1% y para vivienda diferente de interés social de -41,5% respecto el mismo mes del año inmediatamente anterior.

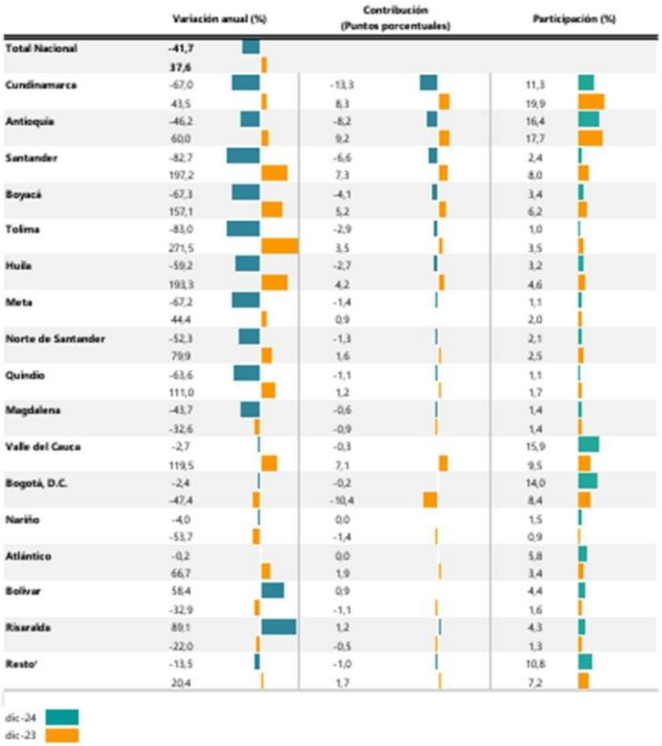
Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas Cobertura nacional 2021 - 2024pr (diciembre)



Fuente: DANE, ELIC.

El decrecimiento de 41,7% del área total aprobada en diciembre de 2024 es explicado principalmente por el área aprobada en Cundinamarca (-67,0%), Antioquia (-46,2%) y Santander (82,7%) que restaron conjuntamente 28,1 puntos porcentuales a la variación total (-41,7%).

Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional 2023 - 2024pr (diciembre)



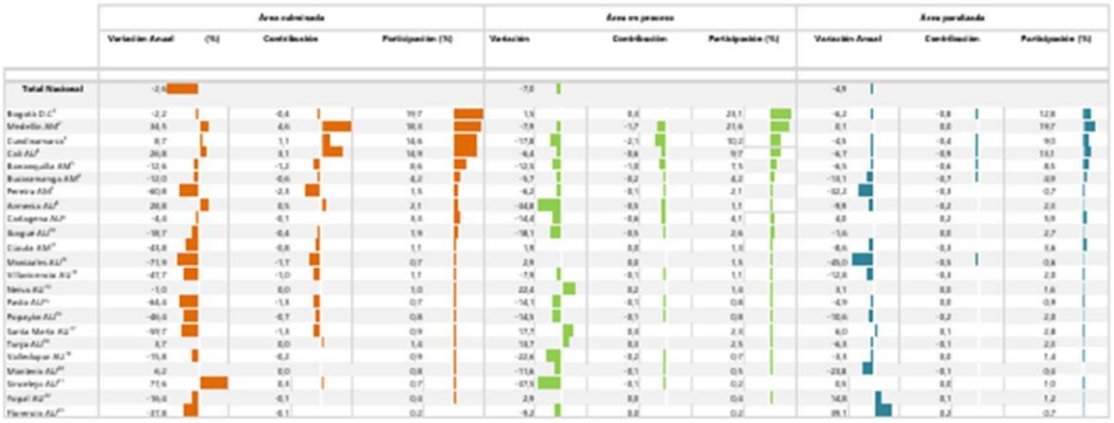
Fuente: DANE, ELIC.

Censo de Edificaciones

En el cuarto trimestre de 2024, para las áreas de cobertura del Censo de Edificaciones, el 62,2% del área censada se encontraba en proceso de construcción, el 26,8% se encontraba paralizada y el 11,0% había culminado su actividad.

En el cuarto trimestre de 2024, el área en proceso disminuyó 7,0% al registrar 2.059.115 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2023. Así mismo, el área culminada disminuyó 2,6%, al registrar 131.568 m2 menos con relación al mismo trimestre de 2023. A su vez, el área paralizada disminuyó 4,9% al registrar 608.102m2 menos con relación al mismo trimestre de 2023.

Gráfico 12. Variación, contribución y participación anual del área culminada, en proceso y paralizada, según áreas de cobertura IV trimestre 2024



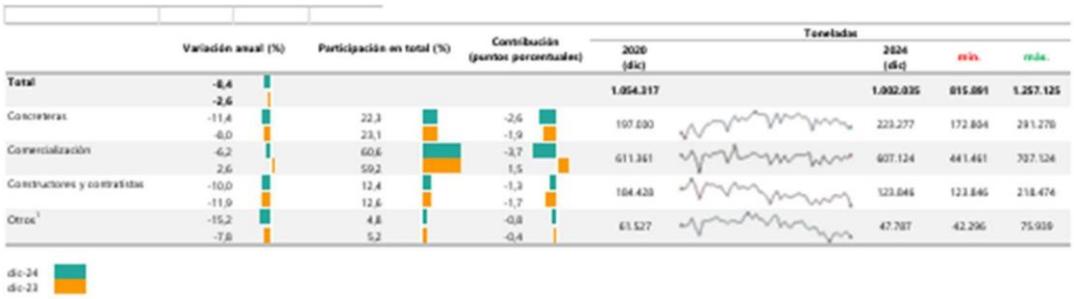
Fuente: DANE, CEED.

Indicadores de demanda

Despachos de Cemento Gris

En el mes de diciembre de 2024 se despacharon 1.002.035 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 8,4% con respecto a diciembre de 2023. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en comercialización (-6,2%), el cual restó 3,7 puntos porcentuales a la variación total (-8,4%).

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2020 - 2024pr (diciembre)



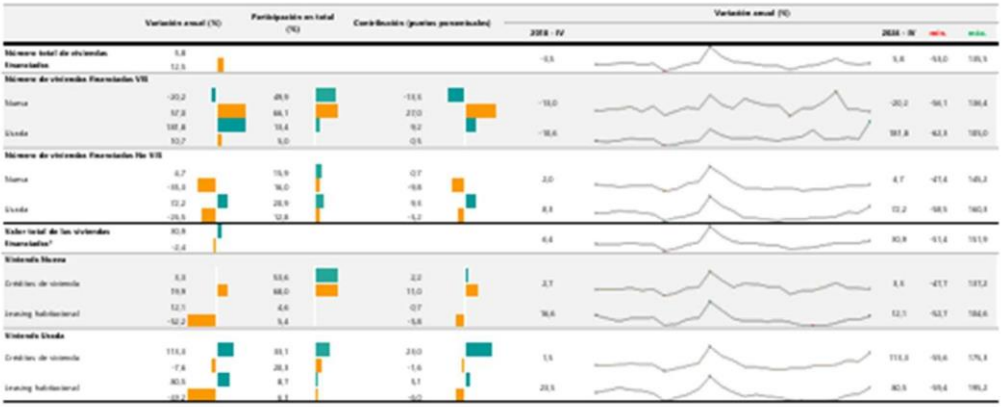
Financiación de Vivienda

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre - diciembre), el valor de los préstamos individuales desembolsados para la compra de vivienda nueva y usada alcanzó $ 8.283.300 millones de pesos corrientes, con un incremento de 30,9% respecto al mismo trimestre de 2023. El 86,7% del valor de los desembolsos para compra de vivienda corresponden a créditos de vivienda y el 13,3% corresponde a leasing habitacional.

En el cuarto trimestre de 2024 (octubre - diciembre) frente al mismo trimestre de 2023, el valor de los desembolsos de los créditos de vivienda presentó un crecimiento de 28,6% al aumentar en $1.594.705 millones de pesos corrientes. Por su parte el valor de los desembolsos de leasing habitacional aumentó en 48,8% al incrementar en $362.618 millones de pesos corrientes.

El número total de viviendas financiadas en el cuarto trimestre de 2024 (octubre - diciembre) frente al mismo trimestre de 2023, presentó un crecimiento del 5,8% explicado principalmente por el incremento en el número de viviendas financiadas No VIS (34,7%), el cual aportó 10,0 puntos porcentuales a la variación total (5,8%).

Gráfico 14. Variación, contribución y participación anual de la financiación de vivienda IV trimestre (2018 - 2024pr)



Cartera total de vivienda

NOTA ACLARATORIA: los resultados correspondientes al cuarto trimestre de 2024 de la operación estadística Cartera Hipotecaria de Vivienda (CHV) debieron reprogramarse para su publicación y estarán disponibles al público a partir del 13 de marzo de 2025. En consecuencia, se mostrarán los resultados del tercer trimestre de 2024.

Para el tercer trimestre de 2024 (julio - septiembre), el saldo del capital total nacional fue de $133.923 miles de millones de pesos corrientes registrando un aumento en su variación trimestral de 2,0% y un crecimiento anual de 8,3%. De este total, el 20,4% ($27.374 miles de millones de pesos corrientes) corresponde a créditos otorgados bajo la modalidad de leasing habitacional y el 79,6% ($106.548 miles de millones de pesos corrientes) corresponde a créditos otorgados bajo la modalidad de créditos de vivienda.

Del saldo de capital total nacional para la vivienda tipo VIS se registraron $44.790 miles de millones de pesos corrientes con una variación trimestral y anual de 4,3% y 24,0% respectivamente, y para la vivienda diferente de interés social el saldo de capital fue de $89.133 miles de millones de pesos corrientes, con una variación trimestral de 0,8% y anual de 1,8%.

Gráfico 15. Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de vivienda total III trimestre (2020 – 2024pr)



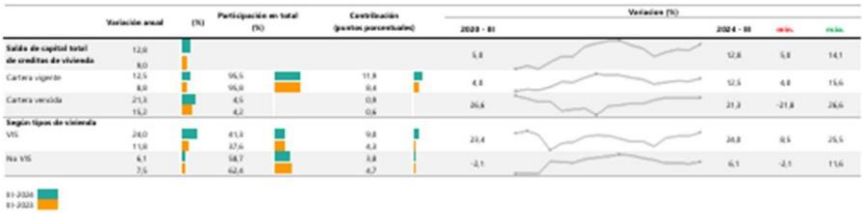
Fuente: DANE, CHV.

Cartera de créditos de vivienda

En el tercer trimestre de 2024 (julio - septiembre), la cartera de créditos de vivienda registró un incremento de 12,8% en el saldo de capital frente al mismo trimestre del año 2023. Esta variación obedeció al aumento en la cartera vigente (12,5%) la cual sumó 11,9 puntos porcentuales a la variación del saldo de capital de créditos de vivienda (12,8%).

En el tercer trimestre de 2024, los saldos de capital de créditos de vivienda registrados para vivienda VIS presentaron una variación de 24,0% y para la vivienda No VIS de 6,1%, comparados con el tercer trimestre del año 2023.

Gráfico 16. Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de créditos de vivienda III trimestre (2020 – 2024 pr)



Fuente:
DANE, CHV.

Cartera de leasing habitacional

En el tercer trimestre de 2024 (julio - septiembre) la cartera de leasing habitacional registró una disminución de 6,4% en el saldo de capital frente al mismo trimestre del año 2023. Respecto al tipo de vivienda, la vivienda tipo No VIS registró una variación de -7,1%, la cual contribuyó negativamente con 6,9 puntos porcentuales a la variación total, mientras que, la vivienda tipo VIS presentó una variación de 26,4%, la cual contribuyó positivamente con 0,5 puntos porcentuales a la variación total del saldo de capital de leasing habitacional (-6,4%).

Gráfico 17. Variación, contribución y participación anual de la cartera hipotecaria de leasing habitacional III trimestre (2020 – 2024pr)



Fuente:
DANE, CHV.

PRECIOS Y COSTOS
Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

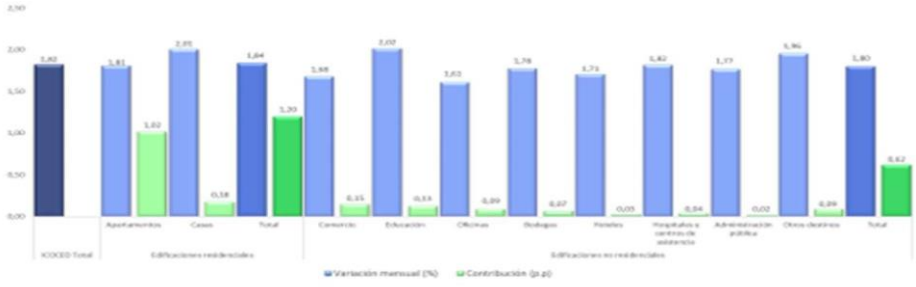
El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En enero de 2025, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones - (ICOCED) presentó una variación mensual de 1,82%, en comparación con enero de 2025. Para edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,84%) y aportó 1,20 puntos porcentuales, y para edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (1,80%) y contribuyó con 0,62 puntos porcentuales.

Seis de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (1,82%): Apartamentos (1,81%), Bodegas (1,78%), Administración Pública (1,77%), Hoteles (1,71%), Oficinas (1,61%) y Comercio (1,68%).

Por otra parte, los destinos: Educación (2,02%), Casas (2,01%) y Otros destinos (1,96%) se ubicaron por encima del promedio nacional.

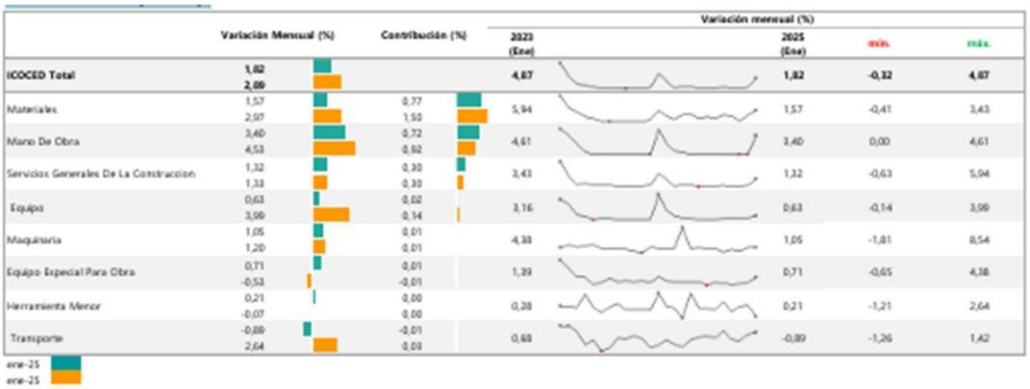
Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino Total nacional Enero 2025pr



Fuente: DANE, ICOCED.

Por grupos de costos en enero de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a diciembre de 2025 se presentaron en: Mano de obra (3,40%), Materiales (1,57%), Servicios Generales de la Construcción (1,32%) y Maquinaria (1,05%). Entre tanto, el grupo de costos de Transporte presentó una variación de -0,89%.

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos Total Nacional 2024 - 2025pr (enero)

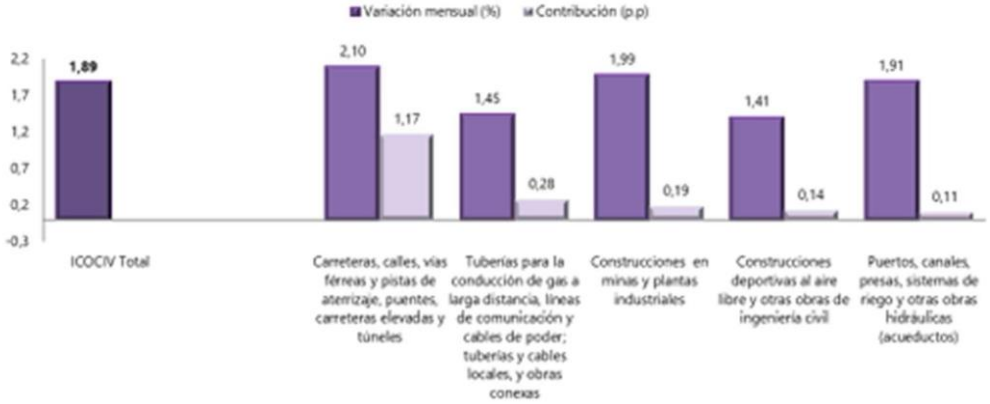


Fuente: DANE, ICOCED.

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

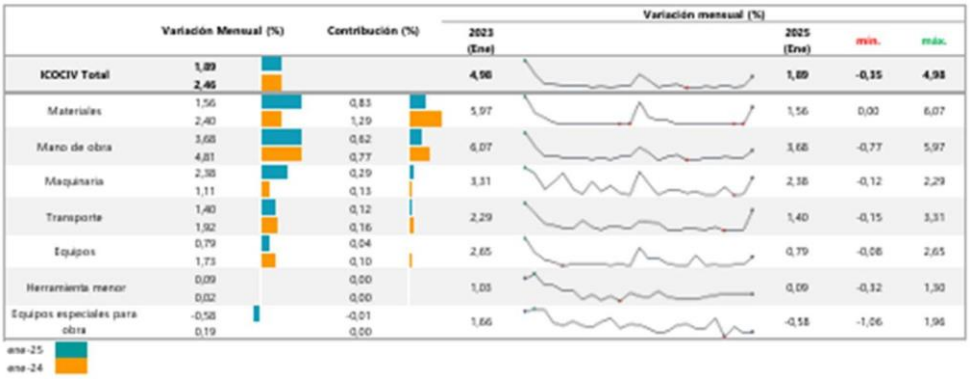
En enero de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - (ICOCIV), registró una variación mensual de 1,89%, con respecto a diciembre de 2024. Según tipos de construcción, los grupos: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,10%), Construcciones en minas y plantas industriales (1,99%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (1,91%) se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción Total nacional Enero 2025pr



Por grupos de costos, en enero de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a enero de 2024 se presentaron en: mano de obra (3,68%), maquinaria (2,38%), materiales (1,56%) y transporte (1,40%).

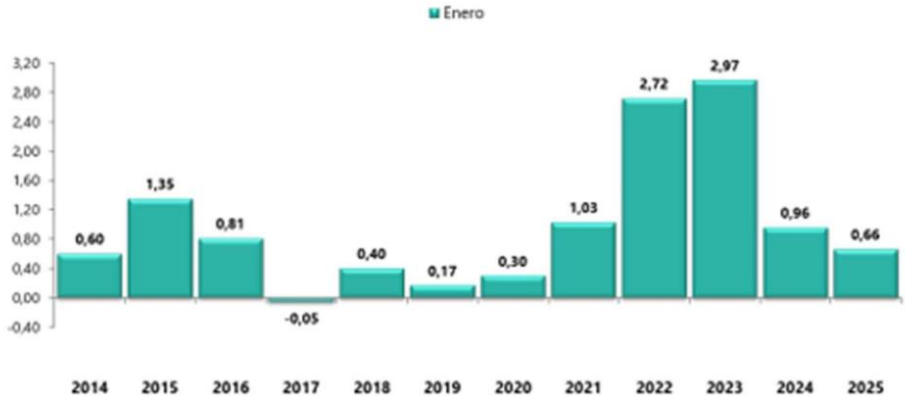
Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos Total nacional 2024 - 2025pr (enero)



Índice de Precios del Productor

En enero de 2025, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un aumento de 0,66%, respecto diciembre de 2024. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,34%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción* Total nacional 2014 - 2025pr (enero)



INDICADORES

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)

En el cuarto trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 13,0%, con relación al cuarto trimestre de 2023 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (65,2%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (25,2%) y Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (9,6%), los cuales sumaron en conjunto 15,5 puntos porcentuales a la variación anual (13,0%).

Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes) Total Nacional 2021 - 2024[pr]

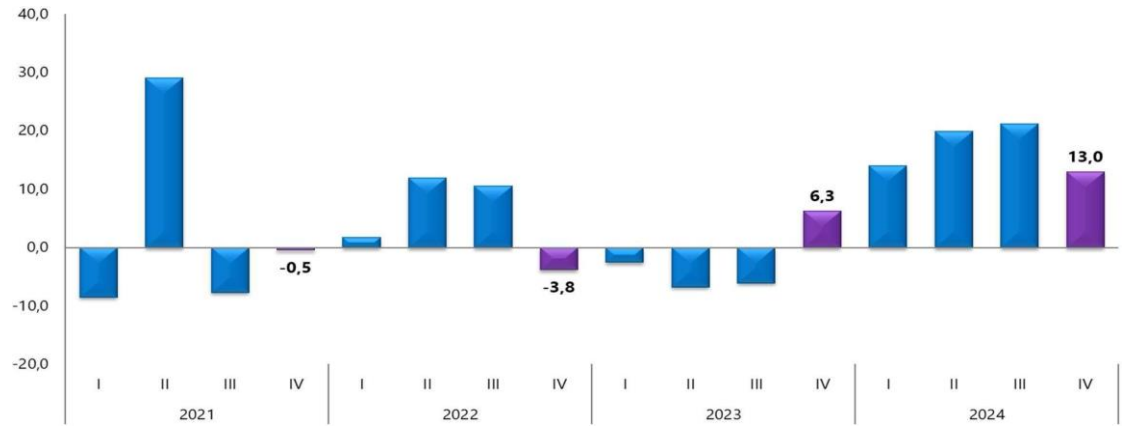


Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción 2023 - 2024 (IV trimestre) [pr]

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	13,0	
	6,3	
Construcciones en minas y plantas industriales	65,2	8,6
	7,0	0,9
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	9,6	5,1
	-1,8	-1,0
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	25,2	1,8
	39,1	2,1
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-2,5	-0,4
	-1,7	-0,3
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-17,0	-2,1
	53,0	4,6

IV-2024
IV-2023

Fuente: DANE, IPOC

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases: Construcciones en minas (61,6%), Centrales eléctricas (69,3%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (6,1%), Puentes y carreteras elevadas (89,6%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos (39,8%) y Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (41,6%) sumaron 17,4 puntos porcentuales a la variación anual del indicador. Por su parte, las subclases Otras obras de ingeniería civil (19,3%) y Cables locales y obras conexas (-49,2%) restaron en conjunto 3,7 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (13,0%)

Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases)
2023 - 2024 (IV trimestre) pr

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	13,0 6,3	
Construcciones en minas	61,6 40,6	4,4 2,2
Centrales eléctricas	69,3 -16,1	4,3 -1,3
Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	6,1 -2,9	3,0 -1,6
Puentes y carreteras elevadas	89,6 89,7	2,0 1,1
Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	39,8 50,5	1,9 1,7
Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	41,6 -16,0	1,8 -0,9
Pistas de aterrizaje	41,6 -6,1	0,2 0,0
Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-2,1 0,3	0,0 0,0
Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	-11,7 67,6	-0,1 0,4
Túneles	-69,8 -73,9	-0,1 -0,6
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-6,6 60,0	-0,1 0,9
Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-4,1 66,5	-0,2 1,7
Tuberías de larga distancia	-8,6 48,8	-0,2 1,0
Cables locales y obras conexas	-49,2 -36,6	-1,7 -2,1
Otras obras de ingeniería civil	-19,3 51,5	-2,0 3,7

IV-2024
IV-2023

Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

En el cuarto trimestre de 2024, el indicador de producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 8,6%, con relación al cuarto trimestre del año anterior. Este aumento obedece principalmente a la variación positiva de dos grupos de obra; Construcciones en minas y plantas industriales (58,8%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje (5,2%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (20,3%) los cuales sumaron en conjunto 12,1 puntos porcentuales a la variación total anual (8,6%).

Gráfico 26. Variación y contribución anual del indicador de Producción de Obras Civiles, por tipo de construcción (precios constantes) Total nacional 2023 - 2024 (IV trimestre)pr

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total IPOC	8,6 -2,9	
Construcciones en minas y plantas industriales	58,8 -1,6	7,9 -0,2
Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje	5,2 -11,5	2,7 -6,6
Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	20,3 29,3	1,5 1,6
Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-6,5 -8,6	-1,0 -1,3
Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-20,5 44,0	-2,5 3,7

IV-2024
IV-2023

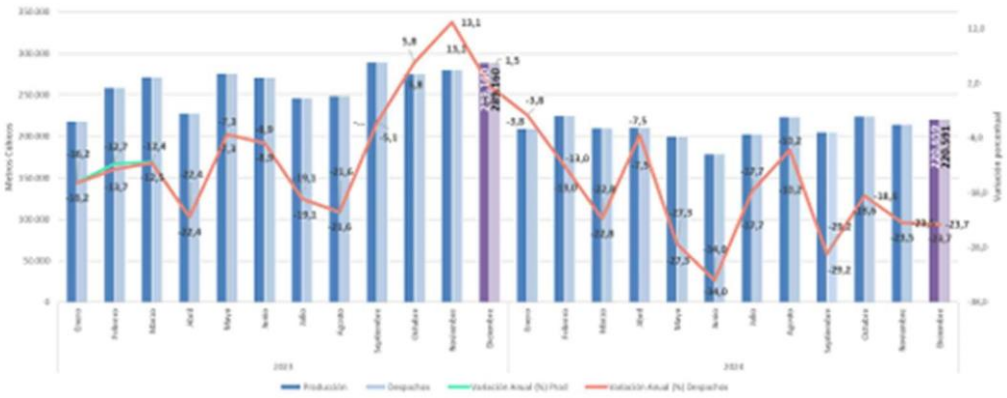
Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales

Indicador de Mezcla Asfáltica

La mezcla asfáltica es uno de los principales insumos utilizados en el subsector de obras civiles especialmente en la construcción de vías. Su importancia se evidencia en la estructura de costos del Indicador de Construcción de Obras Civiles (ICOCIV), haciendo parte de los diez productos con mayor peso de la canasta de materiales utilizados para la construcción de obras civiles.

En diciembre de 2024, la producción de mezcla asfáltica fue 220.659 metros cúbicos y registró una disminución de 23,7% con relación a diciembre de 2023. Así mismo se despacharon 220.591 metros cúbicos al mercado nacional, lo que representó una variación de -23,7% con respecto a diciembre de 2023.

Gráfico 27. Producción y despachos de mezcla asfáltica (metros cúbicos) Total nacional Enero 2023 - Diciembre 2024pr



Fuente: DANE, IMA

El decrecimiento de 23,7% de los despachos de mezcla asfáltica es explicado principalmente por la variación de los departamentos que pertenecen al resto (-38,6%) los cuales restaron 13,1 puntos porcentuales a la variación total del indicador (-23,7%).

Gráfico 28. Variación y contribución anual de los despachos de mezcla asfáltica, según departamento de destino. 2023 - 2024 pr (diciembre)



ESTADÍSTICAS EMPRESARIALES

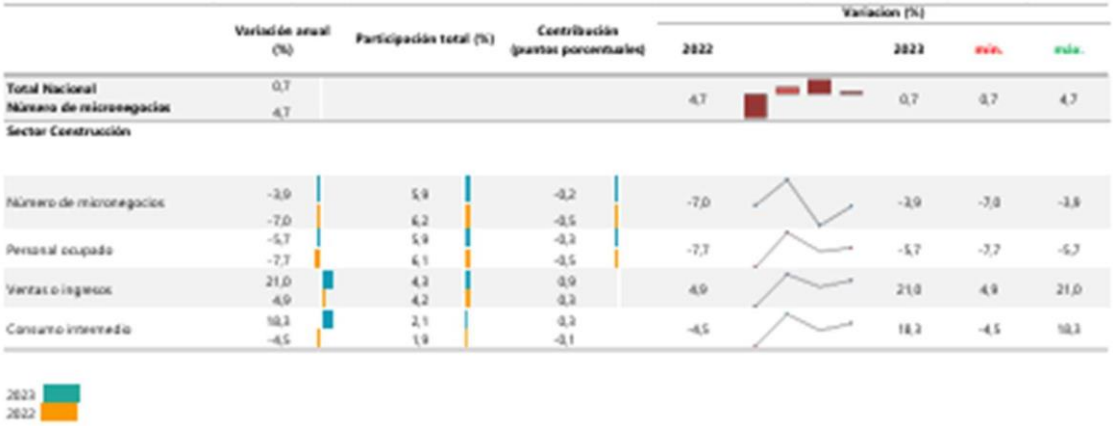
Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

NOTA ACLARATORIA: los resultados correspondientes al cuarto trimestre de 2024 de la operación estadística Encuesta de Micronegocios (EMICRON) debieron reprogramarse para su publicación y estarán disponibles al público a partir del 14 de marzo de 2025. En consecuencia, se mostrarán los resultados del tercer trimestre de 2024.

La Encuesta de Micronegocios - EMICRON tiene como objetivo proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de agricultura, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y servicios. Además, proporciona información sobre emprendimiento, informalidad, emplazamiento, características del personal ocupado, inclusión financiera, capital social y uso de las TIC en estas unidades económicas. Los resultados se presentan para el nivel nacional, cabecera - resto y para las 24 ciudades principales.

Principales variables para la actividad económica de construcción - Resultados anuales.

Gráfico 29. Distribución de micronegocios según actividad económica Total Nacional 2022 - 2023



La Encuesta de Micronegocios estimó un aumento de 0,7% en el total de los micronegocios entre 2023 y 2022, es decir, 37.446 micronegocios más en 2023.

En 2023, para el sector construcción se tienen 306.432 micronegocios, con una participación sobre el total de micronegocios de 5,9% y una variación anual -3,9% con respecto al 2022, es decir, 12.306 micronegocios menos contribuyendo con -0,2 puntos porcentuales a la variación anual del total de micronegocios del país (0,7%).

Los micronegocios del sector construcción para 2023 representan un total 396.509 personas ocupadas, con una variación anual de -5,7% que corresponde a 23.991 menos personas ocupadas con relación al año anterior. En cuanto a las ventas o ingresos se observa un crecimiento de 21,0% con relación al 2022. De otra parte, el consumo intermedio se presentó un crecimiento de 18,3% con relación al año anterior.

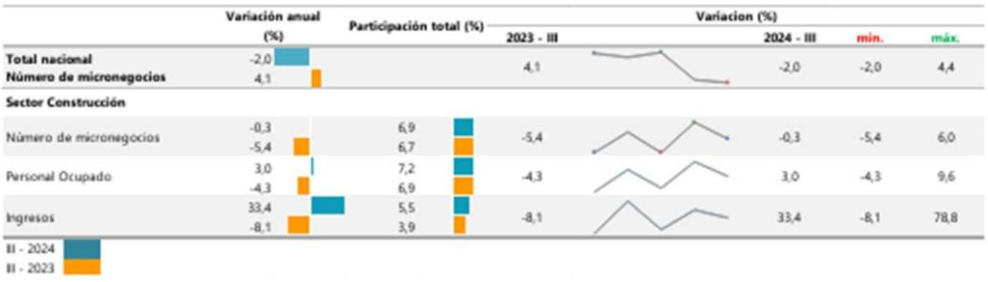
Principales variables para la actividad económica de construcción - Resultados trimestrales.

En el tercer trimestre de 2024, el número de micronegocios en el total nacional disminuyó 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2023. Para el sector construcción, el cual participa con el 6,9% del total de micronegocios, el número de micronegocios presentó una disminución de 0,3%, respecto al tercer trimestre de 2023.

El personal ocupado de los micronegocios del sector construcción participa con el 7,2% del total de personal ocupado, y para el tercer trimestre de 2024 presentó un aumento de 3,0% con respecto al mismo trimestre del año anterior.

En cuanto a los ingresos de los micronegocios del sector construcción, se observa un aumento de 33,4% con respecto al mismo trimestre de 2023, y participan con el 5,5% sobre el total de ingresos generados por todos los micronegocios.

Gráfico 30. Principales variables para la actividad económica de construcción - EMICRON Total nacional III Trimestre (2024p/2023)



Directorio Estadístico de Empresas (DEE)

El Registro Estadístico Base de Empresas (REBE) hace parte del desarrollo de las investigaciones o proyectos estadísticos identificados como estratégicos en el Sistema Nacional de información Estadística. Este es uno de los cuatro registros administrativos base que conforman el sistema integrado de registros estadísticos para la producción de estadísticas económicas con diferentes enfoques temáticos.

A partir de este registro se derivan directorios estadísticos de los sectores agropecuario, industria, comercio, servicios, educativo y gobierno que, gracias a su cobertura, permiten construir los marcos de lista como apoyo para las operaciones estadísticas y proporcionar información para el análisis estadístico de la población de empresas, su demografía y dinámica.

El Directorio Estadístico de Empresas (DEE) es una lista de unidades económicas activas en el territorio nacional con información actualizada de los datos de identificación, ubicación, contacto y variables de estratificación de las que están involucradas en la producción de bienes y servicios.

Número de empresas por sector económico (construcción)
En el año 2019 de las 5.001.955 empresas, con tipo de organización natural y jurídica, se dedicaron a la actividad de construcción, con tipo persona natural con 123.147 organizaciones y tipo de organización jurídica con 89.205 con una participación de 4.2% del total.

Gráfico 31. Número de empresas por sector construcción 2019- 2021

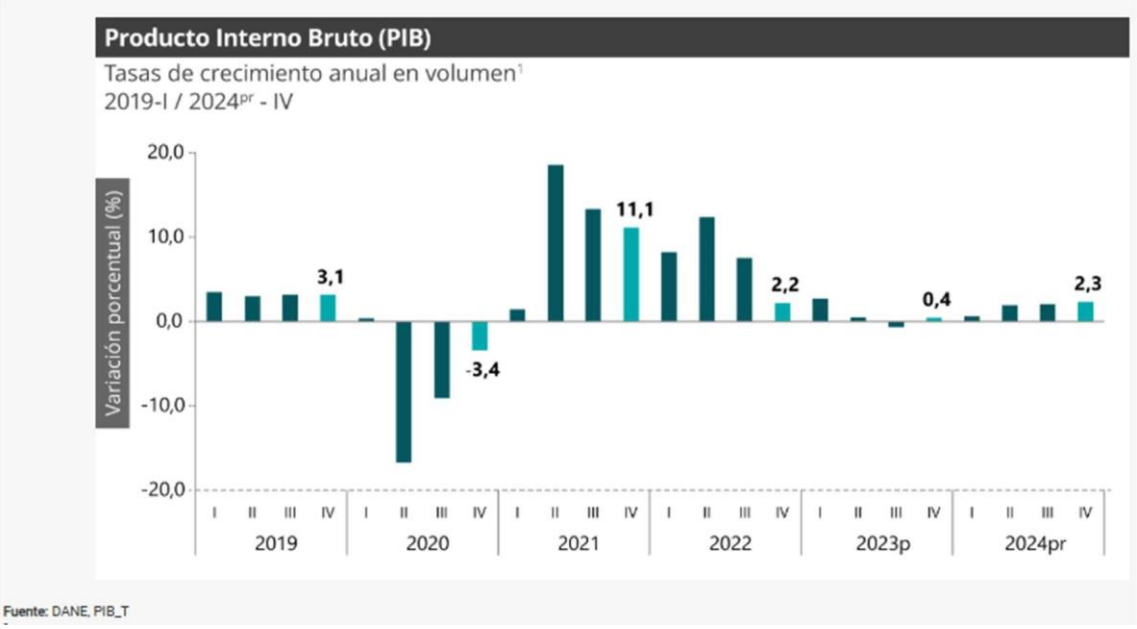
Fuente: DANE, Directorio Estadístico de Empresas (DEE) 2019-2021.

Sector Económico		Número de empresas por sector								
		2019			2020			2021		
		Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total	Natural	Jurídica	Total
F81	Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	31.488	23.664	55.162	27.946	23.158	51.105	33.154	25.957	59.111
F82	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil	27.366	36.259	63.625	25.725	37.357	63.082	26.060	40.853	66.913
F83	Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)	64.283	26.282	90.565	59.192	28.453	87.645	66.479	30.094	96.573
Total		123.147	89.205	212.352	112.863	86.969	199.832	128.693	96.904	225.597

En el año 2020 de las 5.004.633 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 112.863 y tipo de organización jurídica con 86.969 con una participación de 4.0% del total.

Para el año 2021 de las 5.704.308 empresas, con tipo de organización persona natural se dedicaron 128.693 y tipo de organización jurídica con 94.904 con una participación de 4.0% del total.

Información VI trimestre 2024pr.
El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y

almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Construcción. Para el año 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 1,9%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 11,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,5%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 0,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,9%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	-3,1	-1,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	11,7	8,6	-0,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	1,5	-0,7	-0,9
Construcción	**1,9**	**0,5**	**-0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor.

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas.

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,1**	**0,03**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T

1.2.1. ESTIMADO DEL CONTRATO.

De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación administrativa, sobre los lineamientos para la elaboración de estudios previos y análisis del sector, se publicó en el portal transaccional SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7815089&isFromPublicArea=True&isModal=False - Solicitud de Información-RSR-CCS-032-2025, así:

En el cual se recibieron cotizaciones de posibles proponentes, se adjunta información del proceso de estudio de mercado en el anexo No. 1, Además se tiene en cuenta el estudio de mercado.

PRESUPUESTO OFICIAL DE LA ENTIDAD:

					JARDINERÍA Y PAISAJISMO DEL CNP FASE 1
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND.**	**CANT.**	**V/UNIT.**	**V/TOTAL**
1,00	**PRELIMINARES**				
1,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	500,00	8.820	4.410.000
1,02	PREPARACIÓN MANUAL DE TERRENO PARA SIEMBRA, QUE INCLUYE LIMPIEZA DEL ÁREA, Y RETIRO DE MALEZA.Y EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN DE SUELO HASTA 0.25 M DE PROFUNDIDAD PROMEDIO.	M3	25,00	95.550	2.388.750
				SUBTOTAL	**6.798.750**
2,00	**VEGETACIÓN**				
2,01	SUMINISTRO DE TIERRA VEGETAL TAMIZADA, ENRIQUECIDA CON MATERIA ORGÁNICA (ABONO) Y COMPONENTES PARA MEJORAR EL DRENAJE (EJ. CASCARILLA DE ARROZ), TRANSPORTE AL SITIO DE LA OBRA, DESCARGA Y DISTRIBUCIÓN EN ÁREAS DE JARDINERÍA, MATERAS O PREPARACIÓN DE CAMAS DE SIEMBRA	M3	25,00	404.250	10.106.250
2,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ÁRBOL ALMENDRO (TERMINALIA CATAPPA) O VARIEDAD O SIMILAR, INCLUYENDO EL TRANSPORTE, LA SIEMBRA EN SU LUGAR DEFINITIVO	UND	4,00	323.400	1.293.600
2,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA ORNAMENTAL HELECHO (ASPLENIUM NIDUS) O VARIEDAD O SIMILAR INCLUYENDO EL TRANSPORTE, LA SIEMBRA EN SU LUGAR DEFINITIVO	UND	30,00	36.750	1.102.500
2,04	SUMINISTRO DE PLANTA DE PALMA ARECA, (DYPSIS LUTESCENS) O VARIEDAD SIMILAR) INCLUYENDO EL TRANSPORTE, LA SIEMBRA EN SU LUGAR DEFINITIVO	UND	30,00	39.690	1.190.700
2,05	SUMINISTRO DE PLANTA CAÑA DE INDIO, (CORDYLINE FRUTICOSA O VARIEDAD SIMILAR) INCLUYENDO EL TRANSPORTE, LA SIEMBRA EN SU LUGAR DEFINITIVO	UND	40,00	58.653	2.346.120
2,06	SUMINISTRO DE PLANTA JENJIBRE ROJO (ALPINIA PURPURATA) O VARIEDAD SIMILAR, INCLUYENDO EL TRANSPORTE, LA SIEMBRA EN SU LUGAR DEFINITIVO	UND	30,00	57.330	1.719.900
2,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA ORNAMENTAL CROTON (CODIAEUM VARIEGATUM) O VARIEDAD SIMILAR, INCLUYENDO EL TRANSPORTE, LA SIEMBRA EN SU LUGAR DEFINITIVO	UND	40,00	39.690	1.587.600

2,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA PALMA CANOA (CALATHEA INSIGNIS) O VARIEDAD SIMILAR	UND	60,00	29.400	1.764.000
2,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA DE 1/2	M3	22,50	286.650	6.449.625
3,00	**ASEO Y LIMPIEZA**				
3,01	ASEO GENERAL PERMANENTE EN LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN	M2	500,00	8.232	4.116.000
3,02	ACARREO Y RETIRO DE ESCOMBROS A ESCOMBRERA CERTIFICADA	VJE	1,00	1.176.000	1.176.000
				SUBTOTAL	**5.292.000**
			TOTAL COSTOS DIRECTOS		**39.651.045**
ADMINISTRACIÓN		20%			7.930.209
UTILIDAD		5%			1.982.552
IVA SOBRE LA UTILIDAD		19%			376.685
		VALOR TOTAL PRESUPUESTO			**49.940.491**

Así las cosas, se establece el presupuesto oficial para el proceso la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($49.940.491).

Nota: Relación de Deducciones y Retenciones Contrato de Obra

1.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las adecuaciones locativas en los ambientes de formación en el Centro de Nautico Pesquero de Buenaventura de la Regional Valle, se deben considerar varias condiciones técnicas que aseguren un espacio adecuado, funcional y seguro para la formación de aprendices.

Entre ellas cumplir con las normativas de salubridad y seguridad alimentaria, disponer de sistema de ventilación adecuados para evitar la acumulación de vapores, humo y olores, incluir áreas específicas para el lavado de manos y la sanitización de utensilios y equipos.

Disponer de condiciones estéticas y ambientales en las cuales se puedan asegurar una buena iluminación para facilitar el trabajo y la formación.

Un ambiente de formación adecuado contribuye a mejorar la calidad de la educación. Espacios bien diseñados y equipados facilitan el aprendizaje y permiten a los instructores implementar metodologías de enseñanza más efectivas.

Un buen ambiente de formación también debe considerar la seguridad y el bienestar de los aprendices, creando condiciones que minimicen riesgos y promuevan la salud física y mental.

En resumen, la adecuación de los ambientes de formación en el SENA no solo se traduce en una mejora de la calidad educativa, sino que también impacta de manera positiva en el desarrollo integral de los aprendices, preparándolos mejor para enfrentar los retos del mundo laboral.

Los oferentes deberán cumplir con todas las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el proceso de

contratación para desarrollar las adecuaciones locativas de los ambientes, las cuales deberán cumplir con todos los requerimientos de calidad y comodidad, acorde a las necesidades de los aprendices e instructores, y cumplir con los requerimientos establecidos para ello.

Las características, condiciones y especificaciones técnicas, están determinadas en los estudios y documentos previos del proceso.

En el análisis realizado de oferta y demanda se evidencia que existe en el mercado local y nacional proveedores que cumplen con la capacidad técnica, operativa y financiera, que pueden desarrollar el proceso para las adecuaciones locativas de los ambientes Centro de Nautico Pesquero de Buenaventura de la Regional Valle en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere.

Por lo anterior, se recomienda a los posibles oferentes revisar, leer y analizar de manera integral todos los documentos del proceso y el pliego electrónico que se establezca en SECOP II, para que se presenten y garanticen el cumplimiento de las condiciones, especificaciones técnicas, experiencia y los requisitos habilitantes, conforme a las condiciones del proceso.

El proponente que resulte adjudicatario del proceso deberá cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en los estudios y documentos previos en su etapa precontractual y post contractual, además de las obligaciones inherentes a la ejecución y posterior liquidación del contrato en los casos que aplique.

1.4. ASPECTO AMBIENTAL

El impacto ambiental de la construcción es muy elevado, ya que contribuye a la contaminación del aire, el agua y el suelo, la emisión de gases de efecto invernadero, el consumo de energía y la generación de residuos. Estos impactos afectan negativamente al clima y a los ecosistemas. Una forma de reducir el impacto ambiental de la construcción es adoptar los principios de la construcción sostenible, que buscan ahorrar energía y recursos, minimizar los residuos y mejorar el confort de los usuarios.

Cuando el presidente del CIOB (Chartered Institute of Building), el profesor Mike Kagioglou, asumió el cargo en junio de 2024, decidió que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas fueran su tema presidencial. Asistió a la COP29 y dice que le animó oír que se describiera al sector de la construcción como un “gigante dormido” en lo que respecta a las soluciones al cambio climático.

Habiendo asistido a la cumbre COP del año 2024 en Dubai, llegué a Bakú, Azerbaiyán, para la COP29 con la esperanza de ver y escuchar cómo se posicionaría el entorno construido tanto en su papel de contribuyente como de solución al cambio climático.

La construcción es uno de los principales productores de emisiones de carbono a nivel mundial. Como es ampliamente reconocido, nuestro sector generalmente solo logra cambios significativos a escala y ritmo cuando se ve obligado a hacerlo mediante la regulación y la legislación. Por lo tanto, corresponde a los gobiernos y a los reguladores, así como a la propia industria, ser más ambiciosos con los marcos y estándares que desarrollan para impulsar a la industria a avanzar más y más rápido.

Necesitamos desarrollar programas nacionales que demuestren lo mejor de lo que hacemos e inspiren a otros a seguir nuestro ejemplo. También debemos exigir que las organizaciones cumplan con los estándares de aspiración como parte de su elegibilidad para presentar ofertas para trabajos futuros.

Quedarnos quietos o hacer pequeñas mejoras incrementales sólo nos hará retroceder, considerando el ritmo cada vez

mayor de cambio negativo que se está produciendo.

Me alegró ver tantas sesiones sobre el entorno construido y la infraestructura y su impacto en el medio ambiente, pero aún quedan dudas sobre cuánto progreso se logrará antes de que se celebre la COP30 el año próximo.

Alguien incluso describió al sector como un "gigante dormido" en relación con la forma en que debe ser parte de la solución cuando se trata de abordar el cambio climático y estoy totalmente de acuerdo. Consumimos alrededor del 40% de toda el agua industrializada utilizada y contribuimos a más del 25% de las emisiones de carbono. El potencial está ahí, pero falta mucho para que se haga realidad: debemos despertar a ese gigante.

Me fui de la COP29 con una sensación de optimismo moderado. Por un lado, me sentí inspirado por algunas de las innovaciones que había visto en exhibición y por la forma en que muchas organizaciones se están adaptando a los desafíos que plantea el cambio climático, pero por el otro, me sentí pesimista por el lento ritmo del cambio y la falta de algo que suceda a gran escala.

Como en años anteriores, la necesidad y el deseo de cambiar es evidente, pero es difícil ver de dónde viene la transformación y quién toma el liderazgo.

La construcción y el medio ambiente están estrechamente relacionados, ya que el sector de la construcción tiene un gran impacto ambiental por sus emisiones, consumo de energía, generación de residuos y degradación del suelo.

Por ello, se busca promover la construcción sustentable, que es un proceso holístico que busca crear un medio ambiente saludable basado en principios ecológicos, sociales y económicos.

La construcción sustentable implica adoptar nuevas prácticas de diseño, construcción, operación y mantenimiento que conserven, reutilicen, reciclen, protejan y creen materiales no tóxicos y de alta calidad.

La construcción, es una de las actividades económicas que mayor presión ambiental genera sobre los recursos naturales. A nivel mundial las actividades construcción requieren el 17% en consumo de agua dulce, 25% del consumo de madera cultivada, genera el 33% de las emisiones de CO2, consume el 40% de la energía y demanda 40% del uso materias primas (aproximadamente 3000 millones de toneladas) 5. El seminario de Camacol - "Hacia un desarrollo urbano sostenible en Colombia" concluyo en este espacio, acerca del potencial de las edificaciones sostenibles para mitigar las emisiones de GEI hacia al 2030.

La industria de la construcción está en constante evolución, prueba de ello es que en el país cada vez son más frecuentes los proyectos de alto desempeño y sostenibilidad integral para mitigar el cambio climático y garantizar el bienestar de las comunidades y el cuidado del medio ambiente.

Más que una tendencia, la construcción sostenible es el presente y futuro de la industria, por eso, hoy no es posible concebir el desarrollo de las ciudades sin pensar en términos de sostenibilidad.

Juan David Lizcano, Director Ejecutivo (e) del Consejo Colombiano de Construcción Sostenible (CCCS), nos cuenta a continuación cuáles fueron los logros más destacados en los últimos años:

1. Construcción de más edificaciones que aportan a mitigar el cambio climático, hacen uso racional de los recursos naturales, generan mayor valor a sus dueños e impactan positivamente en la salud, bienestar y felicidad de las personas. Gracias a esto, los consumidores también han tomado mayor conciencia sobre la importancia de reducir su impacto ambiental.

2. Materialización de proyectos sostenibles a través de un sistema de certificación. En el mundo hay más de 60 sistemas de certificación en construcción sostenible que facilitan la toma de decisiones y se consolidan como

instrumentos de gestión de los procesos de planeación, diseño, construcción y operación de edificaciones, así mismo, permiten que en cada una de estas fases se establezcan metas claras de desempeño en cuanto al uso de los recursos naturales y económicos, se determinen protocolos de seguimiento, se mida el desempeño y se realicen análisis de las estrategias establecidas y de los impactos de las edificaciones.

En Colombia hay presencia de siete sellos de certificación sostenible, que han permitido el desarrollo de diferentes proyectos inmobiliarios. Estos son:

- LEED, Leadership in Energy & Environmental Design
- ARC, complemento a LEED
- CASA Colombia del CCCS
- HQE, High Quality Environmental
- WELL Building Standard
- Living Building Challenge
- EDGE, Excellence in Design for Greater Efficiencies

De todos estos, el CCCS se siente orgulloso del éxito que ha tenido el sistema de certificación LEED, que actualmente representa 6,2 millones de m2 de proyectos sostenibles en el país. Esta área se compone así:

- 151 proyectos inmobiliarios certificados (2,3 millones de m2)
- 222 proyectos en proceso de certificarse (3,9 millones de m2)

3. El movimiento de la construcción sostenible se ha posicionado en el país bajo el liderazgo del CCCS, que trabaja para demostrar y difundir las ventajas y la viabilidad económica de diseñar, construir y operar proyectos inmobiliarios con criterios de sostenibilidad integral. Hoy el país valora la importancia de construir este tipo de proyectos, validados por estándares de reconocimiento internacional.

Es así, que el o los proponentes (s) que resulten adjudicatario(s) del presente proceso deberá(n) velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general.

1.5. CRITERIOS LEGALES AMBIENTALES, DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIÓN.

Los oferentes, que posteriormente serán contratistas deben tener presente el cumplimiento de los criterios establecidos para aspectos legales ambientales, de eficiencia energética y de seguridad y salud en el trabajo para para la contratación de construcción.

NOMBRE DEL FORMATO
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN
Pública ☐
CONTRATO No./PROCESO No.:
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO:
OBJETO: Diseño y Construcciones de obras
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Generación de residuos peligrosos y especiales - Consumo de recursos (arena, grava, arcilla/ madera) - Consumo de sustancias químicas - Generación de emisiones - Emergencia por potencial derrame - Potencial de lesiones o afectaciones a la salud - Consumo de Energía - Consumo de Agua
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO
Criterios para el prestador del servicio
Para la realización de construcciones y/o adecuaciones de infraestructura, donde se requiera utilizar en las instalaciones del SENA, equipos de uso significativo de la energía, se optará por elegir a aquellos proveedores que demuestren que sus equipos sean más eficientes energéticamente, siendo este un criterio en la selección.
Criterios para el diseño de la obra
El diseño de la obra debe considerar la menor afectación de los recursos naturales tales como: minimización de tala de árboles, conservación de retiros a las fuentes de agua, reducir movimientos de tierra, mantener la mayor cantidad posible de área verde.
Prever la utilización de aguas lluvias y/o reusar aguas tratadas
Para el diseño y suministro de sistemas de iluminación se deberá entregar certificación de cumplimiento del Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público - RETILAP, expedido por organismos acreditados por la ONAC
Se debe contemplar en los diseños, conceptos de construcción sostenible, desde la estructuración hasta la ejecución final, con los debidos soportes documentados. (Verificar en memorias del diseño y/o planos)
Se debe contemplar desde los diseños, la posibilidad que las cubiertas soporten una estructura para paneles solares en futuros o inmediatos proyectos de energía solar fotovoltaica y los respectivos ductos que permitan las instalaciones posteriores. (Verificar en memorias del diseño y/o planos)
Para el diseño, suministro y construcción de instalaciones eléctricas, se deberá presentar las certificaciones correspondientes al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. En el caso de solo requerir elementos que hacen parte de cualquier instalación eléctrica se deberán presentar los certificados de conformidad de producto.
Prever desde el diseño la implementación de grifos con temporizadores mecánicos y/o electrónicos, para reducir los consumos de agua. Deberá entregar las fichas técnicas de los elementos a instalar.
Se deberá prever durante el diseño que los sanitarios contaran con instalación de pulsadores de doble descarga, dispositivos interruptores de descarga, detectores de fuga o válvulas de llenado en inodoros con depósito adosado que permitan reducir el consumo de agua
Se deberá prever durante el diseño que los cuartos técnicos tengan (centros de cableado donde se alojan los equipos TIC's principales y secundarios) un área mínima de 9 mts2 con cerramiento total.
Se deberá prever durante el diseño que los cuartos técnicos (centros de cableado donde se alojan los equipos TIC's principales y secundarios) se tengan en cuenta los desagües para aires acondicionados.

Se deberá prever durante el diseño que dentro de los cuartos técnicos (centros de cableado donde se alojan los equipos TIC's principales y secundarios) se contemple el espacio para ubicar las condensadoras de los aires acondicionados.
En el caso de los sitios que requieren climatización, se deberán contemplar desde el diseño ventanales con aislamientos para reducir la temperatura ambiente en el momento de la climatización con sistemas de aire acondicionado.
Prever desde el diseño que las luminarias que se vayan a instalar sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado.
Prever desde el diseño la instalación de sistemas temporizadores que permitan reducir los consumos.
Se debe contemplar desde el diseño la Integración urbanística en el paisaje, a través del diseño bioclimático de la construcción, orientación adecuada para aprovechar de la mejor manera la luz, ventilación natural en donde se presente un tratamiento diferente de las fachadas y de los ductos de iluminación y ventilación.
Debe contar con la integración en cada proyecto, de diferentes sistemas pasivos: aislamiento por inercia, carpintería con ruptura de puente térmico, elementos de control solar, rotativas de control solar, cubiertas verdes.
Calcular la cantidad de materiales de construcción requeridos para ejecutar la obra (cargas muertas del diseño estructural) con el objetivo de evitar desperdicios.
Evaluar si se requiere permiso de concesión de aguas y contemplarlo en los diseños. (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de acueducto). El permiso puede ser de aguas subterráneas (pozo, aljibe) o superficiales (río, lago, quebrada)
Evaluar si se requiere permiso de vertimientos y contemplarlo en los diseños. (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de alcantarillado). El permiso puede ser para vertimientos a suelo, fuente superficial o al mar.
Evaluar si se requiere permiso de ocupación de cauce, playas y lechos y contemplarlo en los diseños (Aplica cuando se pretendan construir obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua o construcciones en defensa de inundaciones)
En caso que, en la construcción o adecuación aplique(n) permiso(s) ambiental(es) (o su modificación), **el prestador del servicio deberá tramitarlo previo al inicio de la obra/adecuación, en conformidad con la normatividad ambiental**. Entre estos permisos ambientales: - Permiso de Vertimientos (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de alcantarillado). El permiso puede ser para vertimientos a suelo, fuente superficial o al mar. - Permiso de Concesión de Aguas (Aplica cuando el proyecto no tiene disponibilidad de acueducto). El permiso puede ser de aguas subterráneas (pozo, aljibe) o superficiales (río, lago, quebrada) - Ocupación de cauce, playas y lechos (Aplica cuando se pretendan construir obras que ocupen el cauce de una corriente o depósito de agua o construcciones en defensa de inundaciones)
Si durante el desarrollo de la obra se requiere talar o trasladar especies forestales se deberá obtener el permiso de aprovechamiento forestal aplicable **previo a la ejecución de la actividad, incluyendo salvo conducto de movilización en línea.**
Evaluar si se requiere ubicar publicidad exterior visual y tramitar la autorización correspondiente **previo a la instalación de la valla o aviso.**
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.
Garantizar que las luminarias que se instalen/cambien sean únicamente LED de la máxima eficiencia existente en el mercado.
Garantizar la implementación de grifos con temporizadores mecánicos y/o electrónicos, para reducir los consumos de agua. Entregar fichas técnicas de los elementos a instalar
Se deberán utilizar sanitarios con instalación de pulsadores de doble descarga, dispositivos interruptores de descarga, detectores de fuga o válvulas de llenado en inodoros con depósito adosado que permitan reducir el consumo de agua
Sistemas temporizadores en grifería y duchas que permitan reducir los consumos.

Presentar informe con la identificación de los impactos ambientales de la obra y definir los controles para los mismos
Presentar plan de capacitaciones y soportes de capacitación del personal de la obra en temas ambientales y de seguridad y salud
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición de los escombros generados durante la obra a la Entidad.
Presentar soportes de cumplimiento legal en la obra en temas tales como: - manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) y certificados de disposición de los escombros generados durante la obra. - Procedencia legal de los materiales (arena, grava, arcilla, madera)
Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. NOTA: Se deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.
Presentar informe de control de emisiones que incluya manejo de material particulado, gases de combustión y ruido ocupacional / ambiental
Presentar informe de manejo y almacenamiento de materiales (arenas, grava, triturados, arcilla) y de químicos (pinturas, combustibles, solventes, entre otros)
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando que en caso de ser adjudicado, realizará el manejo de los vertimientos y control de los consumos de agua que se generen durante la construcción/adecuación.
Presentar informe de manejo de los vertimientos y el control de los consumos de agua
Presentar informe del manejo de la vegetación, la fauna y el paisaje
Adquisición y Transporte de Materiales de Construcción (arena, arcilla, grava, entre otros minerales/madera)
Presentar certificación de procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) el cual corresponde al Certificado de comercializador de minerales autorizado - RUCOM.
Presentar declaración expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de la madera que se van a adquirir y/o transportar.
Presentar certificación de procedencia legal de la madera (en caso de su uso) el cual corresponderá a: - Para madera en primer grado de transformación se requiere la presentación del permiso de aprovechamiento forestal, el salvoconducto de movilización en línea (transporte) y copia del libro de operaciones. - Para madera en segundo grado de transformación se requiere la presentación de la copia del libro de operaciones y factura para su transporte. - Para madera en tercer grado de transformación se requiere la presentación únicamente de la factura de venta.
Para el transporte de los materiales de construcción mencionados, se deberán presentar los siguientes documentos: - Copia del certificado RUCOM del comercializador a quien pertenece el mineral. - Copia del certificado de origen. - Copia de la Declaración de Producción del mineral transportado (para el caso de minería de subsistencia). El link de consulta de los formatos es: https://www.anm.gov.co/?q=content/declaraci%C3%B3n-de-producci%C3%B3n-mineros-de-subsistencia
Abstenerse de distribuir o suministrar productos elaborados o que contengan asbesto en de cualquier variedad a la Entidad.
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES PREVIO A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Obligación Contractual
Política de Seguridad y Salud en el trabajo firmada por el representante legal
Política para la Prevención del Consumo de Alcohol, tabaco y drogas firmada por el representante legal

Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, firmado.
Matriz de peligros y riesgos actualizada y acorde a las actividades a desarrollar
Matriz Legal actualizada.
Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.
Acta de conformación del COPASST o Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Acta de conformación del Comité de Convivencia Laboral.
Plan anual de trabajo del SG-SST con objetivos, metas, indicadores, cronograma de actividades, responsables en promoción y prevención.
Plan anual de capacitación de SST incluyendo inducción y reinducción.
Plan de Emergencias.
Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate (SI APLICA).
Criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.
Análisis de trabajo seguro por actividad
Permisos de trabajo: (Los permisos de trabajo son obligatorios para las siguientes tareas críticas) - Permisos de trabajo en alturas - Permisos de trabajo en espacios confinados - Permisos de trabajo para riesgo eléctrico - Permisos de trabajo en Caliente - Permiso de Izaje de Cargas

Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA)
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)
listado y Certificados de inspección de equipos para trabajo seguro en alturas y/o espacios confinados hojas de vida.
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de gestión para el trabajo en espacios confinados de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)
Supervisor para trabajo en espacios confinados Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de supervisor en espacios confinados. (SI APLICA)
Vigía para trabajo en espacios confinados Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada relacionada con trabajo en espacios confinados, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo en espacios confinados, capacitación en el nivel de vigía. (SI APLICA)
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en espacios confinados, con su respectivo Certificado vigente de Trabajador entrante en espacios confinados acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)
Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestión del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades criticas y permisos de trabajo
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.
Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización.
El personal que desempeñe actividades al interior de las sedes del SENA debe contar con el esquema de vacunación (Toxoide Tetánico/Hepatitis B, fiebre amarilla - Para zonas endémicas). (SI APLICA)
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Inventario de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)
Normatividad Relacionada:
Ley 55 de 1993 - Sobre el uso de productos químicos.

Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos
Ley 685 de 2001 Código Minero
Ley 1450 de 2011 Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM
Decreto 0276 de 2015 medidas relacionadas con el Registro Único de comercializadores -RUCOM
Resolución 472 de 2017 - Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición
Decreto 1076 de 2015 - Requisitos para permisos ambientales
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Decreto 1285 de 2015 - Guía de construcción sostenible para el Ahorro de Agua y Energía en edificaciones nuevas
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
Ley 1968 de 2019 - Prohibición del Uso de Asbesto en el Territorio Nacional908
Resolución 773 de 2021 - Acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado
Decreto 397 de 2022 -Plan de Austeridad del Gasto 2022
Resolución 40117 de 2024- por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
Resolución 40150 de 2024 - Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP)
Decreto 199 de 2024- Plan de Austeridad
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo
Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas.
Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.
Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones.
Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 1409 de 2012 - Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral.
Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados.
Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales

Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población
Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental
Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 0491 de 2020 - por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones.
Resolución 2605 de 2020 - Por la cual se corrigen yerros mecanográficos y se modifican artículos de la Resolución 0491 del 24 de febrero de 2020 que establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo del trabajo en espacios confinados y se dictan otras disposiciones.
Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.

1.6. SOCIAL[4].

Para el último mes del año 2024, los resultados del mercado laboral publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE mostraron una tasa de desempleo a nivel nacional de 9,1%, significando una reducción de 0,9 puntos porcentuales(p.p.) respecto a igual mes del año 2023.

El resultado se da con un aumento de 756 mil personas en la población ocupada que llegó a los 23,6 millones y una reducción de 172 mil personas en la población desocupada que alcanzó los 2,4 millones. Por su parte, la población fuera de la fuerza laboral reflejó una disminución de 15 mil personas y totalizó 14,4 millones.

Por sexo, la tasa de desempleo de hombres se redujo en 1,4 p.p. y se ubicó en 7,0% mientras en el caso de las mujeres la reducción fue de 0,3 p.p. llegando al 11,9%. Con esto, la brecha de género fue de 4,9 p.p., un aumento de 1,1 p.p. respecto a igual mes de 2023.

Cuatro ramas de actividad presentaron aumentos de más de 100 mil personas ocupadas, lideradas por el alojamiento y servicios de comida con 262 mil ocupados más, seguida de las actividades inmobiliarias con 145 mil más, el comercio y reparación de vehículos con un aumento de 129 mil ocupados y la correspondiente a administración pública, educación y salud con 106 mil más. Por otra parte, solo la rama correspondiente a las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos presentó una reducción de más de 100 mil ocupados con una disminución de 120 mil personas.

Indicadores mercado laboral nacional diciembre 2024 (cifras de población en miles)

Indicador	Diciembre 2024	Variación frente diciembre 2023
Tasa desempleo	9,1%	-0,9 p.p.
Tasa desempleo hombres	7,0%	-1,4 p.p.
Tasa desempleo mujeres	11,9%	-0,3 p.p.
Población ocupada	23.621	+756
Población desocupada	2.372	-172
Población fuera de la fuerza laboral	14.385	-15

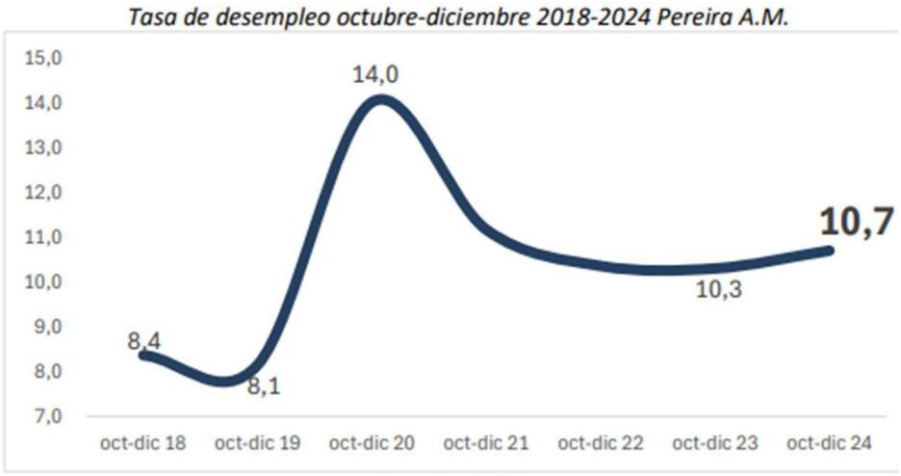
Fuente: DANE

[4] https://s3.pagegear.co/3/investigaciones/comentarios/241/mercado_laboral_trimestre_oct_dic.pdf

Trimestre móvil octubre-diciembre Nacional y Pereira A.M.

Los resultados del DANE muestran una cifra de desempleo a nivel nacional para el trimestre móvil octubre-diciembre de 8,8%, representando una reducción de 0,6 p.p. en comparación con el 9,4% de igual período de 2023.

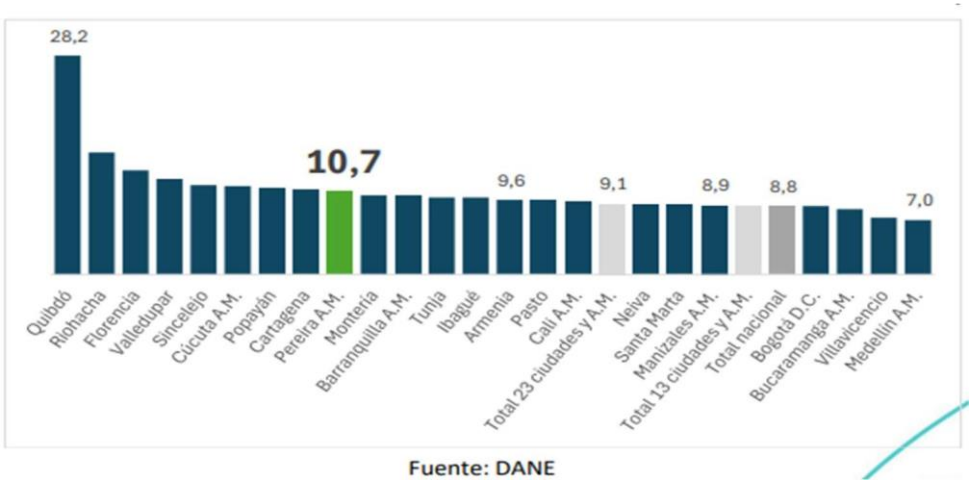
Para Pereira y su Área Metropolitana la tasa de desempleo se ubicó en 10,7%, lo que representó un aumento de 0,4 p.p. frente al registro de 2023.



Fuente: DANE

Con este resultado, Pereira A.M. registra la novena tasa de desempleo más alta entre las 23 principales y áreas metropolitanas del país donde Quibdó y Riohacha presentaron los registros más altos con 28,2% y 15,7% mientras Medellín A.M. y Villavicencio reflejaron los más bajos con 7,0% y 7,3% respectivamente.

Tasa de desempleo en las 23 principales ciudades y A.M. trimestre octubre-diciembre 2024



Fuente: DANE

El resultado se da con el aumento de 10.016 personas en la población fuera de la fuerza laboral, la reducción de 3.680 personas en la población ocupada y el aumento de 985 desocupados.

Indicadores mercado laboral Pereira A.M. trimestre octubre-diciembre 2024

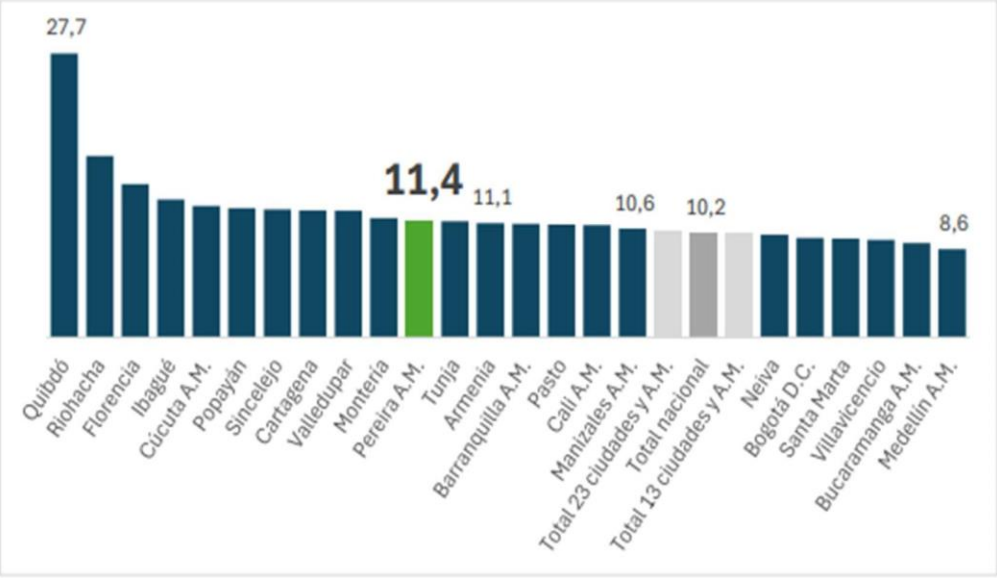
Indicador	Octubre-diciembre 2024	Variación respecto a octubre-diciembre 2023
Tasa de desempleo	10,7%	+0,4 p.p.
Ocupados	290.210	-3.680
Desocupados	34.735	+985
Población fuera de la fuerza laboral	231.140	+10.016

Fuente: DANE

Solo 2 de las 14 ramas de actividad reflejaron incrementos en su población ocupada: Construcción con 15.115 ocupados más y el suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos con un aumento de 1.161 personas más en esta población.

De las ramas que presentaron reducciones en su población ocupada, 5 presentaron disminuciones superiores a los dos mil ocupados, siendo las de mayor afectación el comercio y reparación de vehículos (-4.356), las actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (-4.311) y las actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (-4.151).

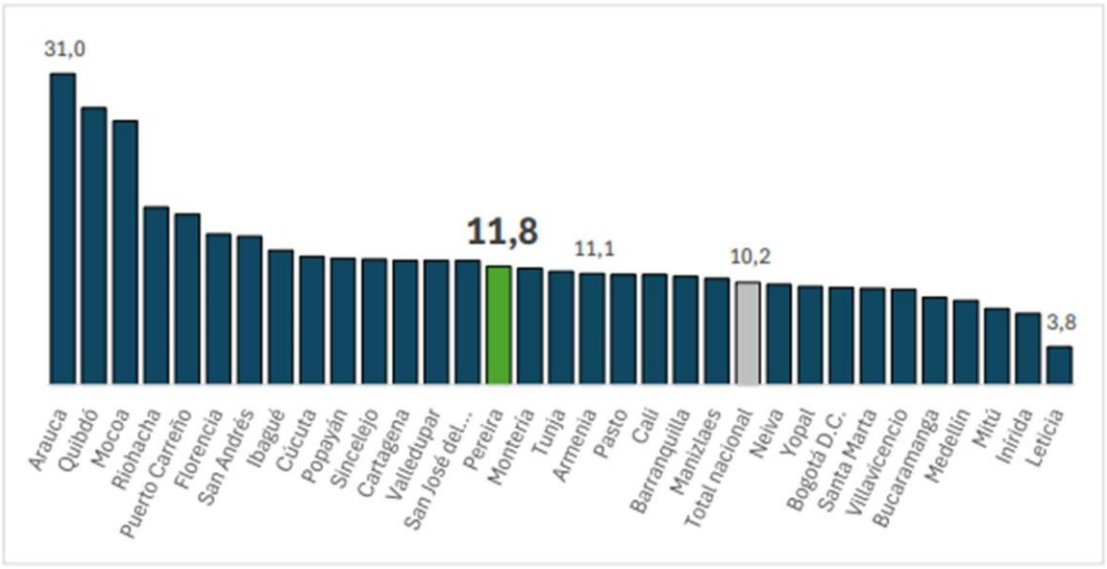
Cambios en número de ocupados por actividad económica trimestre octubre-diciembre 2024



Fuente: DANE

Tomando las 32 ciudades capitales, Pereira presenta una tasa de desempleo en 2024 del 11,8% ubicándose también en la zona media de este grupo de ciudades donde los mayores registros se dan en Arauca, Quibdó y Mocoa con tasas de 31,0%, 27,6% y 26,3% respectivamente y las menores en Mitú, Inírida y Leticia con 7,6%, 7,1% y 3,8%.

Tasa de desempleo 32 ciudades capitales 2024



Fuente: DANE

Con la reactivación económica se ha generado un 'boom' de la construcción, que permite no solo poner a andar el sector, sino también avanzar en calidad de vida y bienestar social. ¿Cómo ha aprovechado esto Colombia? La inversión en infraestructura, especialmente en obras civiles, ha probado ser una estrategia altamente efectiva a nivel de política económica para impulsar el crecimiento y estimular la economía porque brinda, por lo menos, dos beneficios de alto impacto: generación de empleo y aumento de productividad.

Estos beneficios adquieren un valor aún más estratégico cuando se viven periodos de crisis o incertidumbre. No en vano, durante la actual coyuntura, una de las principales urgencias de los gobiernos principalmente de los países en desarrollo ha sido la reactivación de los proyectos civiles en curso junto con el inicio de nuevas construcciones para dinamizar la economía.

El sector de la construcción es una industria que, si bien está en constante transformación y es altamente sensible a avances tecnológicos y de buenas prácticas de negocios, tiene grandes desafíos en materia de cierre de brechas de productividad de la mano de obra. En este sentido, y teniendo en cuenta que los recursos humanos del sector son el combustible necesario para su funcionamiento y su crecimiento, es pertinente que se estudie a fondo las características de la mano de obra del sector.

En suma, se encuentra que la mano de obra del sector de la construcción presenta importantes necesidades de educación y algunas problemáticas asociadas a la informalidad laboral. Cerca del 55% de la mano de obra no posee

ningún título educativo y un 31% adicional solo tiene un título de bachillerato, con lo cual se puede concluir que la mayoría de la mano de obra no está calificada, de manera formal, específicamente para labores de la construcción.

A su vez, la mano de obra del sector es altamente informal. Aproximadamente el 53% de los trabajadores son considerados informales; un 12% no está afiliado a una entidad en salud y de los que están afiliados apenas la mitad se encuentra en el régimen contributivo.

Así mismo, el 32% de los trabajadores de la construcción no cotizan para pensión. Estas características de la mano de obra merman la productividad y la calidad de vida de los trabajadores y representan un riesgo para el panorama del sector. Una mano de obra calificada, motivada, con condiciones laborales adecuadas, es una condición necesaria para el crecimiento estructural del sector en el largo plazo.

Respecto a las características de la demanda de trabajo del sector edificador, se encuentra que, en promedio, por cada unidad de vivienda construida el sector genera 2 empleos en la actualidad. En términos históricos, se evidencia que la construcción de vivienda se ha convertido en menos intensiva en mano de obra en años recientes, pues el número de trabajadores por vivienda se ha disminuido en aproximadamente 18,5% en los últimos seis años, lo cual está asociado a su vez a un aumento de la productividad del trabajo.

Así pues, la productividad de la mano de obra de la construcción ha aumentado en los últimos seis años a 0,7 desde cerca de 0,5 viviendas por trabajador. Como es natural, dado su mayor nivel de acabados, la vivienda No VIS tiene una intensidad de uso de la mano de obra mayor que la vivienda VIS. Si bien la ocupación por unidad de vivienda se ha reducido en ambos segmentos, esta caída ha sido más pronunciada para la vivienda social.

En segundo lugar, a las tendencias constructivas recientes a favor de los sistemas de construcción industrializados. En efecto, los datos reflejan que los sistemas de prefabricados industriales son los que ocupan menos trabajadores

por unidad de vivienda, mientras que el sistema constructivo más intensivo en mano de obra es el de mampostería confinada-pórticos.

De la mano del proceso de urbanización del país y del cambio en las necesidades de los hogares colombianos, la industria de la construcción ha asumido nuevas tendencias y ha entrado en un proceso continuo de modernización. Entre tanto, han aparecido nuevas metodologías y se ha registrado una creciente preferencia por los sistemas constructivos industrializados. En este contexto, la industria tiene el reto de que sus trabajadores estén a la par de estos procesos y puedan enfrentar el cambio tecnológico en pro del desarrollo productivo y sostenible del sector.

1.7. POLITICO[5]

CONPES 3919 de 2018 El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible participó en la elaboración del CONPES 3919 de 2018 – Política Nacional de Edificaciones Sostenibles, en el cual se establece como objetivo general "*impulsar la inclusión de criterios de sostenibilidad para todos los usos y dentro de todas las etapas del ciclo de vida de las edificaciones a través de ajustes normativos, el desarrollo de mecanismos de seguimiento y la promoción de incentivos económicos, que contribuyan a mitigar los efectos negativos de la actividad edificadora sobre el ambiente, mejorar las condiciones de habitabilidad y generar oportunidades de empleo e innovación*".

En ese contexto; en iniciativa del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través de la Norma Técnica Colombiana NTC-6112 de 2016 "Etiquetas Ambientales Tipo I. Sello Ambiental Colombiano - SAC", se establecen criterios ambientales para diseño y construcción de edificaciones sostenibles para uso diferente a vivienda. Esta referencia es pertinente en la aplicabilidad de criterios sostenibles dentro del ciclo de vida de las edificaciones. Este Sello, comprende criterios para las etapas el diseño, construcción, uso y el aprovechamiento final de las edificaciones. El SAC, es de aplicabilidad voluntaria.

En el mismo marco, MinAmbiente trabajó en el desarrollo de incentivos tributarios en materia de sostenibilidad en las edificaciones, entre los cuales se destacan:

1. La exención de impuestos definidos en el marco del artículo 255 del Estatuto Tributario Nacional para edificaciones que se encuentren certificadas en su fase de diseño por un ente certificador acreditado en construcción sostenible de orden nacional o internacional (Decreto 2205 de 2017, Resolución 0367 que adiciona la Resolución 1988 de 2017).
2. La exclusión del IVA, incentivo en el marco de lo contenido en el Estatuto Tributario orientado a promover algunas medidas pasivas en la construcción de edificaciones que se encuentren en proceso de obtener alguna certificación energética o ambiental, de orden nacional o internacional (Plan de Acción Indicativo del PROURE 2017-2022), incentivo aplicable en el marco del artículo 424 numeral 7 del Estatuto Tributario para edificaciones que se encuentren certificadas en su fase de diseño por un ente certificador acreditado de orden nacional o internacional en construcción sostenible (Decreto 1564 de 2017, Resolución 1988 de 2017 y Resolución UPME 585 de 2017).

[5] https://www.minambiente.gov.co/asuntos-ambientales-sectorial-y-urbana/construccion-sostenible/

Norma técnica Colombiana en el marco de edificaciones sostenibles. En el marco del SELLO AMBIENTAL COLOMBIANO - SAC, se han desarrollado conjuntamente entre MinAmbiente y el Organismo de Certificación, normas que guardan relación directa e indirecta con el proceso de desarrollo de edificaciones sostenibles. Con estos instrumentos se busca brindar a los consumidores información verificable, precisa y no engañosa sobre los aspectos ambientales de los productos empleados para tal fin, y así, estimular el mejoramiento ambiental de los procesos productivos y alentar la demanda y el suministro de productos (bienes y servicios) que impacten en menor medida al ambiente.

Sello Ambiental Colombiano. El producto identificado con Sello Ambiental Colombiano se caracteriza por:

- Hacer uso sostenible de los recursos que emplea (materia prima en insumos).
- Utilizar materias primas que no sean los ibas para el medio ambiente.
- Emplear procesos de producción que involucran menos energía o que hacen uso de fuentes de energía renovables.
- Considerar aspectos de reciclaje, reutilización o biodegradabilidad.
- Usar materiales de empaque preferiblemente reutilizables o biodegradables y en cantidades mínimas.
- Emplear tecnologías limpias o que generen menor impacto relativo sobre el ambiente.
- Indicar al consumidor la mejor forma para la disposición final.

1.8. ASPECTO REGULATORIO

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, las normas aplicables a esta selección están basadas en el régimen de la contratación estatal Ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007 modificada por Ley 2294 de 2023, adicionado por Ley 2294 de 2023 y adicionado por Ley 1882 de 2018.

TITULO I. DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA. ARTÍCULO 2. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

La Cámara Colombiana de la Construcción, Camacol, es una asociación gremial de carácter nacional sin ánimo de lucro, que reúne a nivel nacional empresas y personas naturales relacionadas con la cadena de valor de la construcción. Camacol se creó en Medellín el 14 de septiembre de 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores. El fundamento para crear Camacol fue la necesidad de constituir una entidad que velara por los intereses de la industria de la construcción y que estuviera conformada por constructores, representantes de la industria y del comercio.

El Ministerio de Minas y Energía informa que el pasado 30 de agosto de 2013 se expidió la Resolución 90708 por la cual se expide el nuevo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Adicionalmente, por medio de las

Resoluciones 90907 de 2013, 90795 de 2014, 40492 de 2015, 40157 de 2017 y 40259 de 2017 se modifican y aclaran algunos artículos del Anexo General de la Resolución 90708 de 2013 y por medio de la resolución 40908 de decide la permanencia del reglamento de acuerdo a lo estipulado en el Diario Oficial.

1.9. ACUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL[6]

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

Artículo 2.2.1.2.4.1.1. Aplicación de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación. **- Modificado por Decreto 1676 de 2016-** *Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación de acuerdo con lo previsto en los Acuerdos Comerciales, cuando estos les sean aplicables.*

Artículo 2.2.1.2.4.1.3. Existencia de trato nacional. *La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.*

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales. (…)(…).

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, "*Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación de cada Proceso de Contratación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente ofrece a los partícipes del Sistema de Contratación Pública el presente manual para ser utilizado como guía para determinar los Acuerdos Comerciales a los cuales está sujeto un Proceso de Contratación. (Versión M-MACPC-14, la cual reemplaza la versión M-MACPC-13)*", de igual forma la información disponible en www.mincomercio.gov.co

[6] https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/manual_manejo_de_acuerdos_comerciales_24nov2021_1.pdf

https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

ACUERDO COMERCIAL		¿VIGENTE?	LA ENTIDAD ESTA CUBIERTA EN EL ACUERDO COMERCIAL	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO COMERCIAL PARA ENTIDADES ESPECIALES DEL NIVEL NACIONAL	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	DE APLICARSE EL ACUERDO COMERCIAL PLAZO DE PRESENTACIÓN OFERTAS
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $286.754.038 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $28.675.403.847	NO	NO	NO	NO APLICA
	PERÚ	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 544.832.673 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.675.403.847	NO	NO	NO	NO APLICA
	MÉXICO	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 286.754.038 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $44.095.402.983	NO	NO	NO	NO APLICA
CANADÁ		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 435.580.321 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.620.713.796	NO	NO	NO	NO APLICA
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 746.344.157 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.705.544.496	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 436.349.451 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $28.617.834.543	NO	NO	NO	NO APLICA

CHILE	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 287.055.445 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.705.544.496	NO	NO	NO	NO APLICA
COREA	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 401.000.000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.670.000.000	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y COLOMBIA	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 341.973.443 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 44.456.573.131	NO	NO	NO	NO APLICA
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 735.297.922 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.280.689.315	NO	NO	NO	NO APLICA
COSTA RICA	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 436.349.451 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.617.834.543	NO	NO	NO	NO APLICA
TRIÁNGULO NORTE (EL SALVADOR GUATEMALA HONDURAS) **HONDURAS N/A**	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 142.350.001 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $142.350.001	SI	NO	SI	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 735.297.922 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN $ 28.280.689.315	NO	NO	NO	NO APLICA
ISRAEL	SI	SI	BIENES Y SERVICIOS $ 130.000 DEG SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN 5.000.000 DEG	NO	NO	NO	NO APLICA

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	SI	SI	N/A	SI	NO	SI	EL APLICABLE A LA NORMATIVIDAD DEL PAÍS DECRETO 1082 DE 2015.

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorgar a los bienes, servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad.

https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/certificados-de-trato-nacional-por-reciprocidad

PAIS (CONSULTA DE MARZO 2025)[1]	APLICACIÓN TLC	INTEGRANTE CAN	APLICACIÓN TRATO NACIONAL PARA CONTRATACIÓN - EXISTENCIA DE ACUERDO COMERCIAL	APLICACIÓN TRATO NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CERTIFICADOS DE TRATO NACIONAL POR RECIPROCIDAD
ARGENTINA	NO	NO	NO	NO	HTTPS://COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/SITES/CCE_PUBLIC/FILES/FILES_2020/22.07.27_CERTIFICADO_TRATO_NACIONAL_ARGENTINA_0.PDF
VIETMAN	NO	NO	NO	NO	HTTPS://COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/SITES/CCE_PUBLIC/FILES/FILES_2020/22.03.31_VIETNAM_CERTIFICADO_TRATO_NAL_0.PDF
INDONESIA	NO	NO	NO	NO	HTTPS://COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/SITES/CCE_PUBLIC/FILES/FILES_2020/22.03.31_INDONESIA_CERTIFICADO_TRATO_NAL_1.PDF
ECUADOR	NO	NO	NO	NO	HTTPS://COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/SITES/

					CCE_PUBLIC/FILES/FILES_2020/22.03.31_ECUADOR_CERTIFICADO_TRATO_NAL_0.PDF
NUEVA ZELANDA	NO	NO	NO	NO	HTTPS://COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/SITES/CCE_PUBLIC/FILES/FILES_2020/22.03.31_NUEVA_ZELANDA_CERTIFICADO_TRATO_NAL_0.PDF
PANAMA	NO	NO	NO	NO	HTTPS://COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/SITES/CCE_PUBLIC/FILES/FILES_2020/22.03.31_PANAMA_CERTIFICADO_TRATO_NAL_0.PDF
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	NO	NO	NO	NO	HTTPS://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/SITES/CCE_PUBLIC/FILES/FILES_2020/2024.12.27_CERTIFICADO_TRATO_NACIONAL_URUGUAY_1.PDF
ECUADOR	SI	SI	SI **(1)**	SI	HTTP://WWW.TLC.GOV.CO/ACUERDOS/VIGENTE/COMUNIDAD-ANDINA
PERU	SI	SI	SI **(1)**	SI	
BOLIVIA	SI	SI	SI **(1)**	SI	

1.9.1. COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA[7][8]

El sector de construcción e infraestructura es uno de los pilares fundamentales de la economía colombiana. En los últimos años ha experimentado un crecimiento significativo, contribuyendo a la generación de empleo y al desarrollo del país. No obstante, durante el resto de 2023 y a lo largo de 2024, se espera que el sector enfrente una serie de desafíos cruciales que merecen una atención especial, incluyendo factores locales e internacionales.

La inflación se presenta como uno de los principales desafíos que el sector de construcción e infraestructura enfrentará en Colombia durante 2024. El incremento en los costos de insumos y materiales, que en muchos casos han crecido mucho más que el porcentaje de inflación cubierto en los contratos de concesión podría poner en peligro la sostenibilidad financiera de los proyectos.

Adicionalmente, el sector se ha visto afectado por decisiones gubernamentales, como el Decreto 050, emitido por la administración en enero de 2023, el cual impide incrementar los peajes según lo establecido originalmente en el contrato de concesión.

A la fecha, no hay claridad cómo se va a cubrir este déficit por parte de la nación ni que solución se plantea para las iniciativas privadas que dependían exclusivamente de los peajes y sus incrementos, y que fueron adjudicadas bajo la condición de no recibir aportes de la nación.

[7] https://amchamcolombia.co/business-mail/edicion-191-perspectivas-2024/panorama-del-sector-de-construccion-e-infraestructura-en-colombia-en-2024-una-apuesta-por-el-desarrollo/

[8] https://amchamcolombia.co/business-mail/editorial/el-pacto-por-las-oportunidades-un-motor-para-el-desarrollo-de-colombia/

Por otro lado, hay varias concesiones cuya interconectividad con otras vías, dependen de obras a realizarse por el Instituto Nacional de Vías (Invías). Hasta el momento estas obras no se han realizado y, según las declaraciones del Ministro de Transporte, no parece haber presupuesto disponible para su realización.

Por último, se ha dado un mensaje confuso al mercado con respecto a cambiar el contrato de concesión más grande que se haya hecho en el sector de transporte en Colombia, la primera línea del metro de Bogotá.

Ese contrato contó con múltiples estudios que tomaron varios años, cumplió con una estructuración rigurosa, alcanzó las múltiples aprobaciones técnicas y financieras tanto de las entidades de planeación como de hacienda de la nación y del distrito, además de asegurar la aprobación y el apoyo de la Banca Multilateral, logró atraer a múltiples actores del mundo y en este momento supera el 25% de avance en obra.

Es crucial considerar que tales modificaciones pueden suscitar interrogantes acerca de la seguridad jurídica que estos contratos de concesión representan, elemento fundamental para que los inversionistas, desarrolladores y prestamistas participen en contratos de concesión de más de 25 años, que requieren aportes de capital y de deuda de billones de pesos (en el caso de proyectos viales, se estima que se han invertido más de 100 billones de pesos).

Asimismo, y muy particular para este sector, se observa una disponibilidad limitada de la banca nacional para apoyar este tipo de proyectos; pocas compañías de seguros y de reaseguros dispuestas a cubrir ciertos riesgos contractuales que debe asumir el inversionista privado (predios, comunidades, licencias ambientales); y una posible disminución de liquidez y apetito de inversión de largo plazo por parte de los fondos de pensiones privados en relación con los efectos de la posible reforma a las pensiones.

Factores externos y su influencia. Los conflictos globales, como los que involucran a Ucrania, Rusia, Israel y Palestina, que tienen el potencial de escalar e involucrar a otros países, plantean amenazas con respecto al acceso y a los costos de muchos insumos básicos para la industria, pues se ven afectadas las cadenas de valor, los tiempos de entrega y, por supuesto, los costos.

Estas condiciones, a su vez, pueden afectar la liquidez de los mercados de deuda, afectando tanto la disponibilidad como las tasas de los créditos requeridos para desarrollar estos proyectos.

Inversión pública y privada. Claramente, el modelo de asociaciones público-privadas (APPs) ha tenido un gran éxito en el país, pues desde la emisión de la Ley 1508 de 2012, Colombia logró estructurar, adjudicar y financiar 46 contratos de APP que, como se comentó anteriormente, han requerido de aproximadamente 100 billones de pesos de inversión (uno de los casos más exitosos en Latinoamérica).

Es importante resaltar que la estructura del contrato de APPs exige que sea en inversionista privado quien asuma el riesgo de la financiación (entre muchos otros riesgos como diseño, construcción, etc.), y establece que al mismo no se le remunerará sino hasta que la infraestructura esté disponible y ésta cumpla con todos los indicadores de calidad y disponibilidad.

La remuneración mencionada en los contratos de concesiones viales, por mencionar un ejemplo, se remunera con dos fuentes: los futuros peajes y las vigencias futuras que la nación compromete para cada proyecto individual.

Esto significa que la nación se apalanca en el inversionista privado para que asuma todos los riesgos iniciales de desarrollo del proyecto, permitiendo así ejecutar proyectos que el país, por limitaciones fiscales, estaría imposibilitada de ejecutar.

Adicionalmente, estos contratos establecen estrictos indicadores de operación y mantenimiento futuros, que, si no se cumplen, generan multas y sanciones al concesionario, asegurando de esta forma que el activo no solo se construya, sino que el mismo preste un excelente servicio a la comunidad durante todo el plazo de la concesión.

En este contexto, los contratos de APP han demostrado ser una herramienta altamente eficaz, al proporcionar una estructura clara que define las responsabilidades de ambas partes y garantiza la ejecución y el mantenimiento óptimo del activo subyacentes.

Esta colaboración estratégica entre el sector público y privado no solo maximiza la eficiencia en la implementación de proyectos que requieren de una gran inversión de capital, sino que también impulsa el crecimiento económico y la prosperidad del país.

Es importante destacar que, la sostenibilidad y las consideraciones ambientales desempeñan también pilares importantes en el desarrollo de estos proyectos y por eso ahora, se ha buscado hacer un énfasis en proyectos férreos eléctricos, en el transporte fluvial y en la conversión energética, priorizando reducción de emisiones y la gestión responsable de los recursos naturales.

En 2024, el Pacto por las Oportunidades para el Crecimiento ha demostrado ser un catalizador para el desarrollo sostenible de Colombia. Más de 520 empresas, provenientes de 23 departamentos y 21 sectores económicos, han unido esfuerzos para maximizar oportunidades en comercio exterior, inversión y desarrollo empresarial, con un enfoque en inclusión social y sostenibilidad.

Uno de los avances más significativos es el fortalecimiento del tejido empresarial a través de la formación y capacitación. Las empresas han sido beneficiadas mediante programas orientados al desarrollo de habilidades comerciales y organizacionales, lo que ha mejorado la competitividad en sectores clave como tecnología, agricultura, manufactura y servicios. Además, se han desarrollado iniciativas de mentoría y asesoría técnica para facilitar la inserción de empresas colombianas en mercados internacionales, particularmente en Estados Unidos.

En el ámbito social, el pacto ha impulsado la inclusión laboral de jóvenes, mujeres y poblaciones rurales, cerrando brechas y generando empleos de calidad. Programas enfocados en educación financiera y competencias digitales han empoderado a comunidades vulnerables, fomentando el emprendimiento y nuevas oportunidades económicas.

La sostenibilidad también ocupa un lugar central en el Pacto. Las empresas participantes han compartido prácticas innovadoras como la economía circular y la producción limpia. Estos esfuerzos no solo reducen el impacto ambiental, sino que posicionan a Colombia como líder regional en soluciones verdes y responsables.

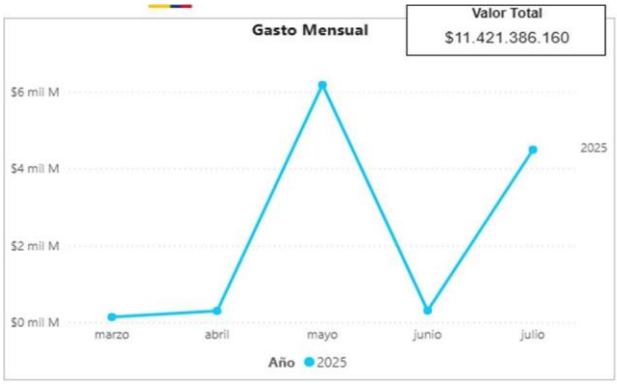
Para 2025, el pacto seguirá avanzando, consolidándose como una herramienta transformadora que articula al sector privado en la construcción de un futuro más inclusivo y próspero. Este es un llamado a todas las empresas que aún no se han unido a este movimiento para que sean parte de una red que impulsa el progreso colectivo de nuestro país.

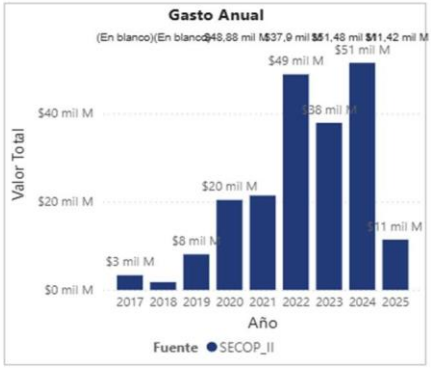
2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

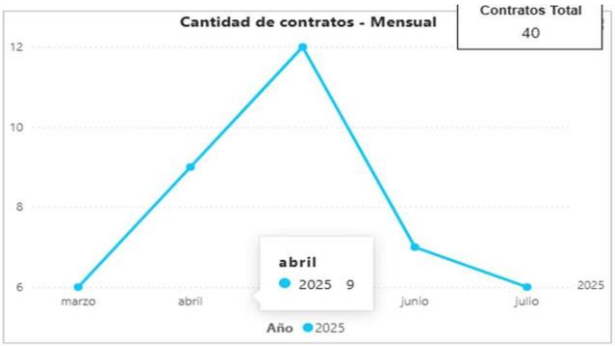
Con el propósito de facilitar y fortalecer la contratación y de acuerdo a lo requerido por la entidad, según las tendencias actuales del mercado, las empresas que pretendan ofertar sus bienes o servicios para el proceso de selección deberán contar con la experiencia suficiente en venta y/o comercialización de prendas de vestir. Por otro lado, deben disponer de personal humano idóneo y competente, que permita la ejecución o garantía efectiva del objeto contractual dentro del plazo establecido por la Entidad. Como antecedente contractual la Entidad ha realizado contratación en iguales o similares condiciones, por ello, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio, realizados por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA a nivel Nacional y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles oferentes así:

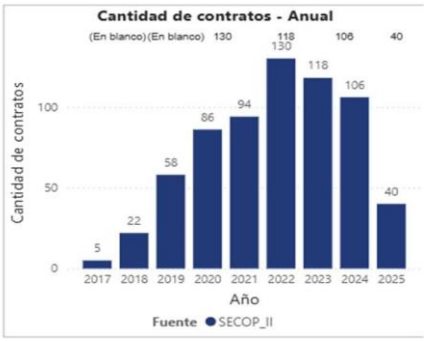
- COMERCIAL Y ASESORIAS MARIA CMG

- EGR S.A.S.
- TRN INGENIERIA Y PLANIFICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS S.A.
- GSD PLUS S.A.S.
- SP INGENIEROS S.A.S.
- SOLUCIONES INTEGRADAS DE TECNOLOGÍA S.A.S.
- CONSTRUDIEZ S.A.S.
- MEGAPROYECTOS
- SERVIESPECIALES S.A.
- GRUPO CONSTRUCTORES INTELIGENTES SAS
- COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES TRUJILLO ASOCIADOS S.A.S
- JHON ESTIVEN HERNÁNDEZ
- NIX ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE SAS
- JUAN CARLOS AGUIRRE QUINTERO
- JOSE ALBER GIRALDO HENAO
- LUIS EDUARDO SILVA MURILLO
- GONZAGA VALENCIA HERRERA
- CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO
- BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO
- ENTRE OTRAS.,
- Además de información del modelo de abastecimiento estratégico -MAE

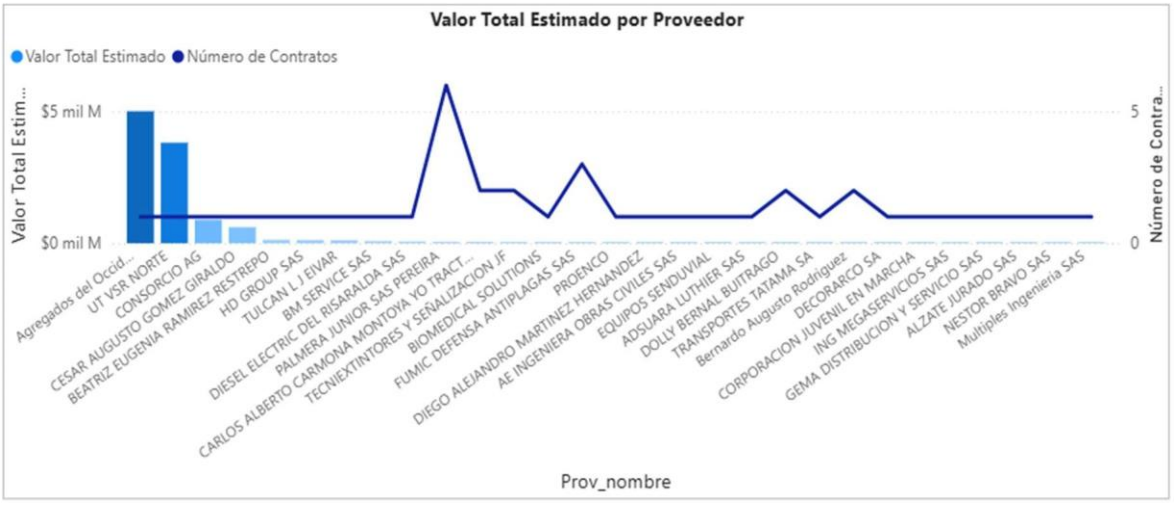




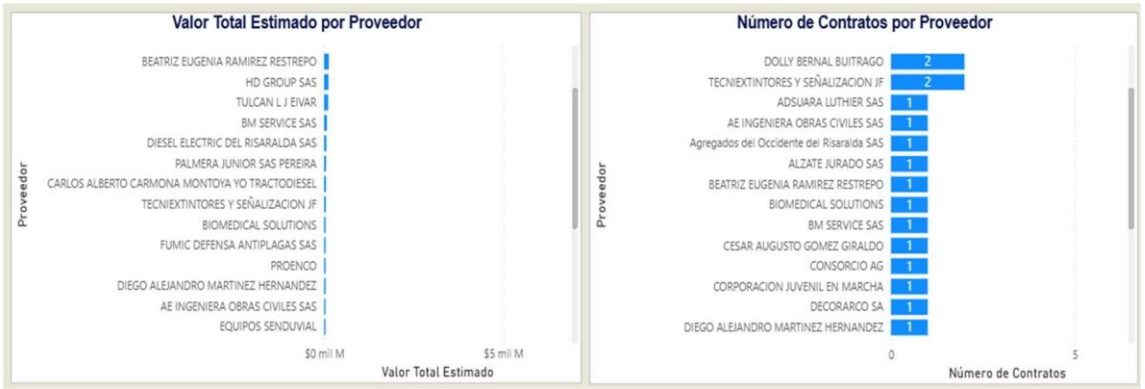




Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$11,42 mil M	28	40







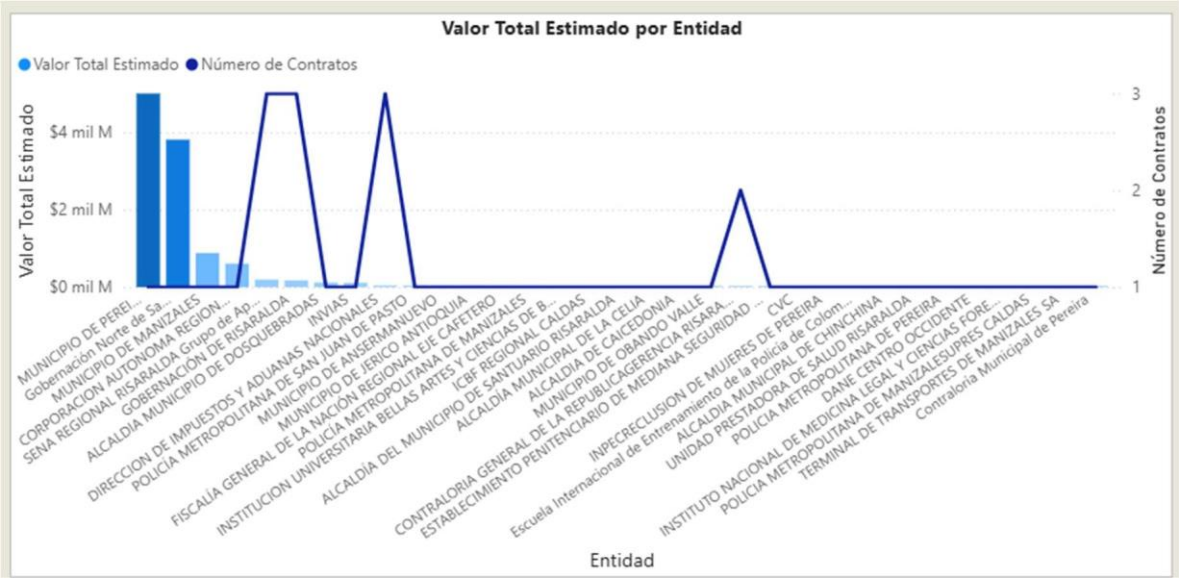








Centro Nautico Pesquero
Dirección: Av. Simón Bolivar Km. 5 Buenaventura- PBX 57 601 54615006



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	21	$2.107.128.877	18,45%	21	$2.107.128.877	18,45%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	1	$3.807.491.000	33,34%	1	$3.807.491.000	33,34%
7214 - Servicios de construcción pesada	3	$5.159.450.000	45,17%	3	$5.159.450.000	45,17%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	15	$347.316.283	3,04%	15	$347.316.283	3,04%
Total	40	$11.421.386.160	100,00%	40	$11.421.386.160	100,00%

3. ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdo Marco de Precios son contrato celebrado entre uno o más proveedores y Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, para la provisión a las Entidades Estatales de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, en la forma, plazo y condiciones establecidas en este.

Catálogo para Acuerdos Marco de Precios: Ficha que contiene: (a) la lista de bienes y/o servicios; (b) las condiciones de su contratación que están amparadas por un Acuerdo Marco de Precios; y (c) la lista de los contratistas que son parte del Acuerdo Marco de Precios.

Para comprobar si se cuenta con Acuerdos Marco vigentes para la adquisición de los materiales, elementos, bienes e insumos objeto del proceso, la entidad verificó la existencia de los bienes y/o servicios requeridos, mediante consulta de los Acuerdos Marco vigentes y próximos en la Tienda Virtual del Estado Colombiano- TVEC**,** y hasta el mes de abril fecha de consulta, **NO** existe Acuerdo Marco de Precios - AMP que contenga o contemple el objeto a contratar.

4. **INDICADORES FINANCIEROS:** Es el instrumento que se diseña utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general.

Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado.

Los indicadores financieros se definieron con base en lo establecido en el Decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.3 numerales 3 y 4, Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado, y Capacidad Organizacional - los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, respectivamente, los cuales son verificables en el RUP o en los estados financieros de los proponentes.

Teniendo en cuenta que la entidad en sus procesos de selección pretende garantizar el cumplimiento de los principios de la contratación, además de garantizar la pluralidad de oferentes y que los participantes cumplan con los requisitos habilitantes para participar en el proceso de selección, se realiza la búsqueda en el Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports , estados financieros de las PYMES INDIVIDUALES, reportada en la superintendencia de sociedades para empresas del sector con fecha de corte 2023[9], para establecer los indicadores se tiene en cuenta la ubicación geográfica, la naturaleza y valor del contrato, por lo anterior, se realizó el análisis con 32 empresas del sector así:

F4112 - CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES-F4290 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL-F4220 - CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO		CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
EMPRESAS	RAZÓN SOCIAL	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	INARCON SAS	6,61	0,24	25,99	2,30	0,25
2	SOFAN INGENIERIA SAS	39,60	0,41	8,22	0,53	0,05
3	ESGUERRA Y GOMEZ SAS	2,67	0,52	0,00	0,43	0,03
4	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A.S	4,85	0,27	1,54	0,93	0,01
5	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	2,83	0,23	0,00	-0,38	-0,01
6	CONSTRUCTORA BG SAS	15,78	0,33	307,47	0,20	0,09
7	SERVICIOS DE DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES SAS	4,48	0,62	2,93	0,88	0,06
8	COZADEL SAS	1,28	0,82	2,34	23,11	0,09
9	SERVI-METAL SAS	2,72	0,28	5,50	0,95	0,27
10	TECNITANQUES INGENIEROS S.A.S. EN REORGANIZACION	1,82	0,42	3,67	0,39	0,02
11	IOV Y CIA SAS	1,44	0,37	9,85	0,20	0,03
12	SUELOS INGENIERIA SAS	2,52	0,60	2,99	0,14	0,02
13	SINFOROSO ROBLEDO Y CIA S.A.S.	21,58	0,03	79,47	1,23	0,11
14	INTRICON S.A.	19,64	0,58	17,27	0,74	0,02
15	SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE PROECTOS SAS	0,76	0,50	3,87	7,12	0,04
16	CONSTRUINVERNADEROS SAS	11,47	0,48	6,95	0,33	0,11
17	TODO EN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1,65	0,69	3,36	1,70	0,19

[9] https://siis.ia.supersociedades.gov.co/

18	CONSTRUCTORA CANALKI S.A.S	2,06	0,83	1,38	0,35	0,03
19	HIDROYUNDA SAS	2,33	0,43	18,29	4,25	0,18
20	CASTAÑEDA VACCA Y CIA SAS	8,41	0,43	15,04	25,44	0,28
21	COARTE SAS	1,34	0,74	17,52	43,72	0,15
22	CIELOTEK INDUSTRIAL S.A.	1,97	0,60	1,45	0,64	0,07
23	METALPAR SAS	2,13	0,33	11,90	9,41	0,19
24	INGENIERA DE VIAS SAS INGEVIAS SAS	3,48	0,17	17,92	2,01	0,12
25	APLICAR INGENIERIA CONSTRUCCIONES SAS	5,65	0,33	3,72	6,97	0,07
26	FUNDACIONES Y PILOTAJES SAS	0,83	0,72	5,12	7,22	0,07
27	MONA Y VILLEGAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	0,49	0,95	161,98	0,37	0,00
28	PROYMETAL S.A	1,33	0,69	4,13	4,06	0,07
29	SIGNUM INGENIERIA SAS	3,42	0,25	10,69	1,46	0,06
30	INGENIERIA Y SERVICIOS SAS	3,08	0,41	7,65	0,16	0,05
31	GLOBAL AST S.A.S.	2,31	0,70	4,82	1,63	0,16
32	IDECON SAS	0,49	0,49	5,82	1,71	0,07

De las cifras reportadas en los estados financieros se puede deducir que las 1000 empresas analizadas; comprenden los diferentes sectores y para el caso puntual la muestra es de las actividades relacionadas con construcción de edificios no residenciales, construcción de otras obras de ingeniería civil y construcción de proyectos de servicio público, en consecuencia para la muestra se analizaron (32) empresas para la capacidad financiera con los indicadores reportados, formulados con un reajuste de decimales mediante la fórmula promedio ponderado por indicador, con el fin de vincular y aumentar la participación de las empresas, además de dar aplicabilidad a la Ley 2069 de 31 de diciembre de 2021, para ayudar al emprendimiento, el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, al igual que garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso.

En concordancia, con lo anterior se establecen los índices de capacidad financiera y organizacional, para el proceso de Selección Abreviada, así:

CAPACIDAD FINANCIERA			**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**	
Liquidez	Endeudamiento	Razón cobertura intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
>= 1,60	<= 0,70 o 70%	>= 0,01	>= 0,07	>= 0,07

Capital de trabajo: El capital de trabajo demandado para el proceso que presenta propuesta (CTd) se calcula así:

PRESUPUESTO OFICIAL	**FÓRMULA**
≤$1.000.000.000	CTd = 10% x (PO)
Entre $1.000.000.001 y $2.000.000.000	CTd = 20 %x (PO)
≥$2.000.000.001	CTd = 30% x (PO)

NOTA ACLARATORIA: Puede presentarse la situación en la que un oferente no presente gastos por intereses. En cuyo caso, el valor de gastos por intereses es cero (0). Si el cálculo de la Razón Cobertura de Intereses es igual a

Utilidad Operacional sobre Gastos de intereses, el indicador Razón Cobertura de Intereses arrojaría como resultado "indeterminado", ya que todo valor dividido en cero (0) es una indefinición o indeterminación. Dado este caso, el proponente queda habilitado en cuanto a este indicador - indeterminado.

En el caso que el indicador sea INDETERMINADO se debe tener Utilidad Operacional mayor a cero (0) para que el proponente sea habilitado.

CAPACIDAD RESIDUAL: La Capacidad Residual es la aptitud de un contratista para cumplir oportuna y cabalmente con el objeto de un contrato de obra, sin que sus otros compromisos contractuales afecten su habilidad de responder con el contrato objeto del Proceso de Contratación. En los Documentos del Proceso de un contrato de obra pública, la Entidad Estatal debe establecer un requisito adicional a los requisitos habilitantes que es la Capacidad Residual o K de Contratación el cual deben cumplir los interesados en participar en un Proceso de Contratación para la ejecución de una obra pública.

El proponente será hábil si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de proceso de contratación (CRPC). Así:

$$CRP \geq CRPC$$

5. INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y/O SOCIALES

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. *En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:*

1. *Tiempo de experiencia.*
2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
3. *Índices de capacidad financiera.*
4. *Índices de capacidad organizacional.*
5. *Valor de la garantía de seriedad de la oferta.*

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos

en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

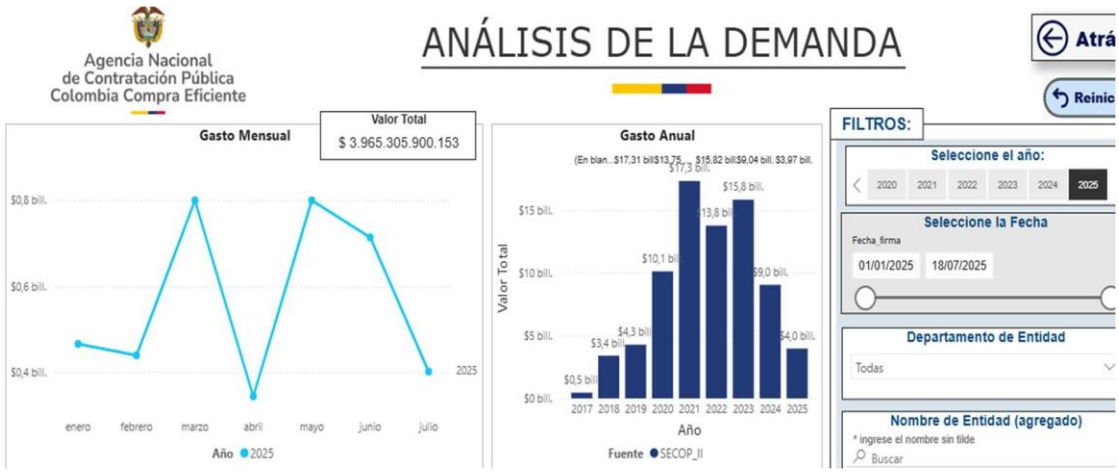
Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

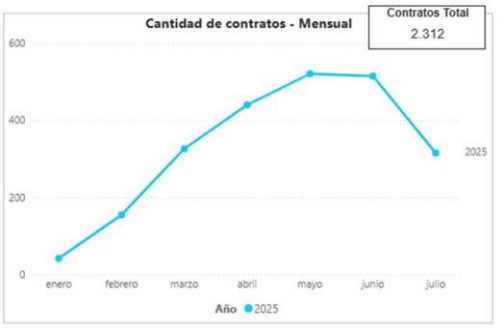
***PARÁGRAFO 1**. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.*

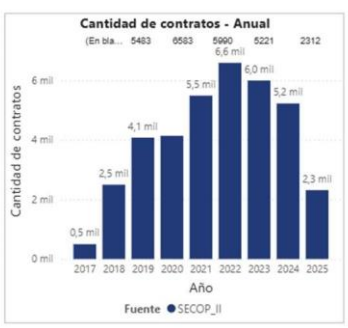
***PARÁGRAFO 2**. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.*

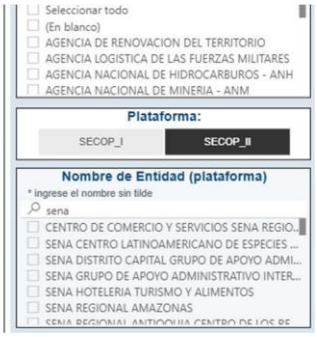
Conforme a lo anterior, y conforme al análisis realizado de las empresas del sector se aplicará para el presente proceso como factor diferencial número de contratos para la acreditación de la experiencia, lo cual quedará establecido en los estudios previos.

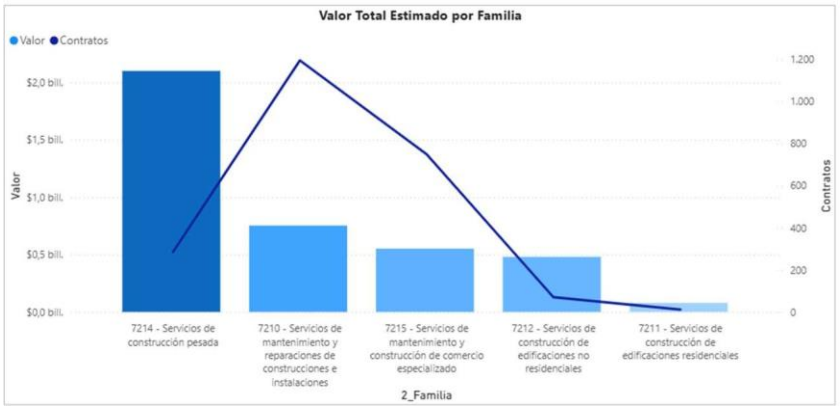
6. **ESTUDIO DE LA DEMANDA:** Para tal efecto se realizó la verificación del modelo de abastecimiento estratégico – MAE, y la página de Colombia Compra Eficiente SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, para consultar los procesos similares adelantados por entidades, obteniendo los siguientes resultados:

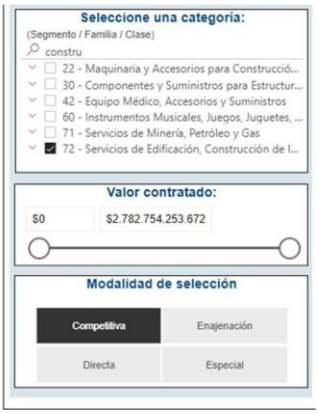










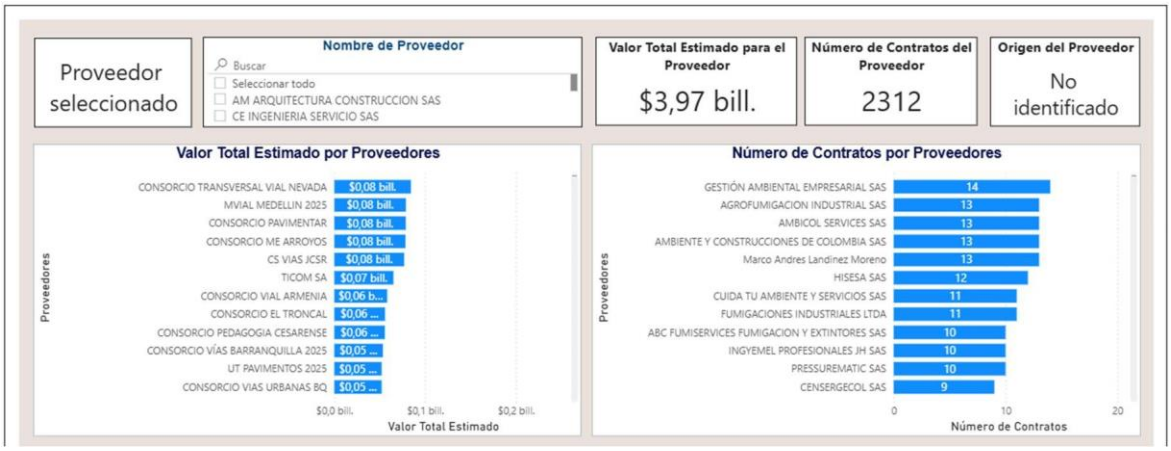


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	285	$2.101.595.460.553	53,00%	285	$2.101.595.460.553	53,00%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1196	$752.499.737.911	18,98%	1196	$752.499.737.911	18,98%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	750	$551.815.609.206	13,92%	750	$551.815.609.206	13,92%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	70	$480.522.525.046	12,12%	70	$480.522.525.046	12,12%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	11	$78.872.567.437	1,99%	11	$78.872.567.437	1,99%
Total	**2312**	**$3.965.305.900.153**	**100,00%**	**2312**	**$3.965.305.900.153**	**100,00%**

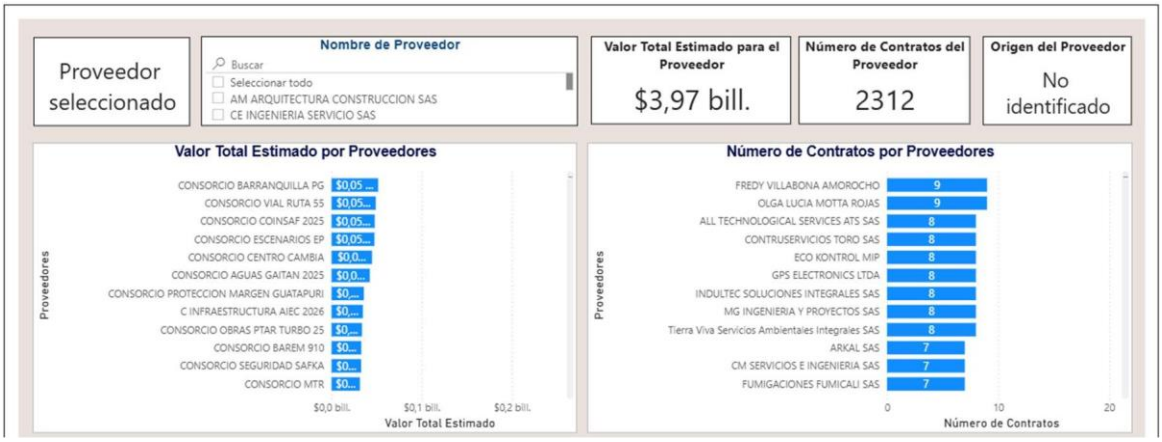


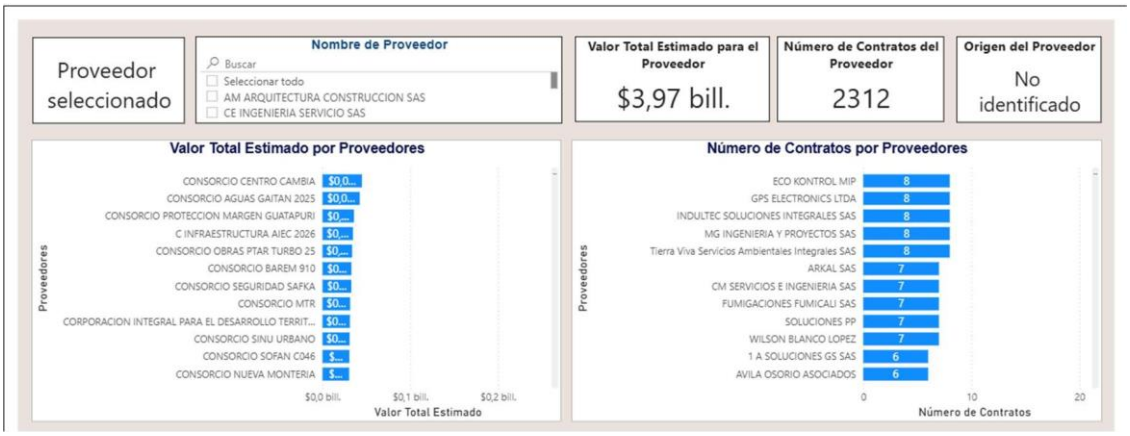

Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
AM ARQUITECTURA CONSTRUCCION SAS
CE INGENIERIA SERVICIO SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$3,97 bill.
Número de Contratos del Proveedor
2312
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CONSORCIO MANTENIMIENTO ESCOLAR BQ $0,11 bill.
UT VIAL URBANO BARRANQUILLA $0,10 bill.
CONSORCIO CONCRETO ZN CESAR $0,09 bill.
UNIÓN TEMPORAL MEGAVIAL ATLANTICO 24 $0,09 bill.
CONSORCIO TRANSVERSAL VIAL NEVADA $0,08 bill.
MVIAL MEDELLIN 2025 $0,08 bill.
CONSORCIO PAVIMENTAR $0,08 bill.
CONSORCIO ME ARROYOS $0,08 bill.
CS VIAS JCSR $0,08 bill.
TICOM SA $0,07 bill.
CONSORCIO VIAL ARMENIA $0,06 b...
CONSORCIO EL TRONCAL $0,06 ...
Proveedores
$0,0 bill.
$0,1 bill.
$0,2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
FUMISEX SAS 16
ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS 15
JUAN DANIEL TORRES RIVAS 15
FUMI ESPRAY SAS 14
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL SAS 14
AGROFUMIGACION INDUSTRIAL SAS 13
AMBICOL SERVICES SAS 13
AMBIENTE Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS 13
Marco Andres Landinez Moreno 13
HISESA SAS 12
CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS SAS 11
FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA 11
Proveedores
0
10
20
Número de Contratos

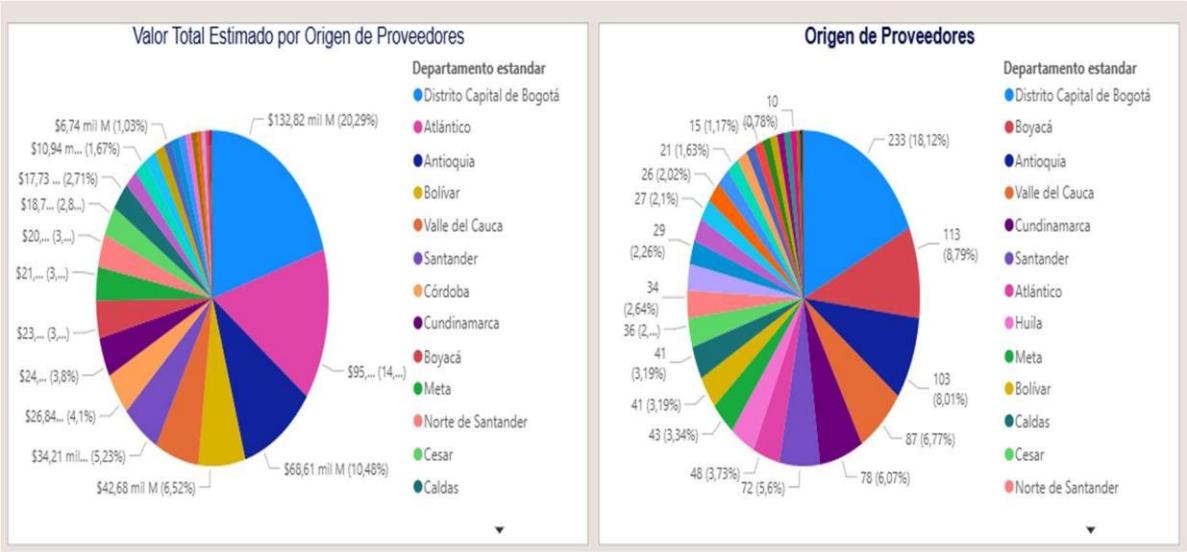

Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
AM ARQUITECTURA CONSTRUCCION SAS
CE INGENIERIA SERVICIO SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$3,97 bill.
Número de Contratos del Proveedor
2312
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CONSORCIO TRANSVERSAL VIAL NEVADA $0,08 bill.
MVIAL MEDELLIN 2025 $0,08 bill.
CONSORCIO PAVIMENTAR $0,08 bill.
CONSORCIO ME ARROYOS $0,08 bill.
CS VIAS JCSR $0,08 bill.
TICOM SA $0,07 bill.
CONSORCIO VIAL ARMENIA $0,06 b...
CONSORCIO EL TRONCAL $0,06 ...
CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENSE $0,06 ...
CONSORCIO VÍAS BARRANQUILLA 2025 $0,05 ...
UT PAVIMENTOS 2025 $0,05 ...
CONSORCIO VIAS URBANAS BQ $0,05 ...
Proveedores
$0,0 bill.
$0,1 bill.
$0,2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL SAS 14
AGROFUMIGACION INDUSTRIAL SAS 13
AMBICOL SERVICES SAS 13
AMBIENTE Y CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA SAS 13
Marco Andres Landinez Moreno 13
HISESA SAS 12
CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS SAS 11
FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA 11
ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES SAS 10
INGYEMEL PROFESIONALES JH SAS 10
PRESSUREMATIC SAS 10
CENSERGECOL SAS 9
Proveedores
0
10
20
Número de Contratos

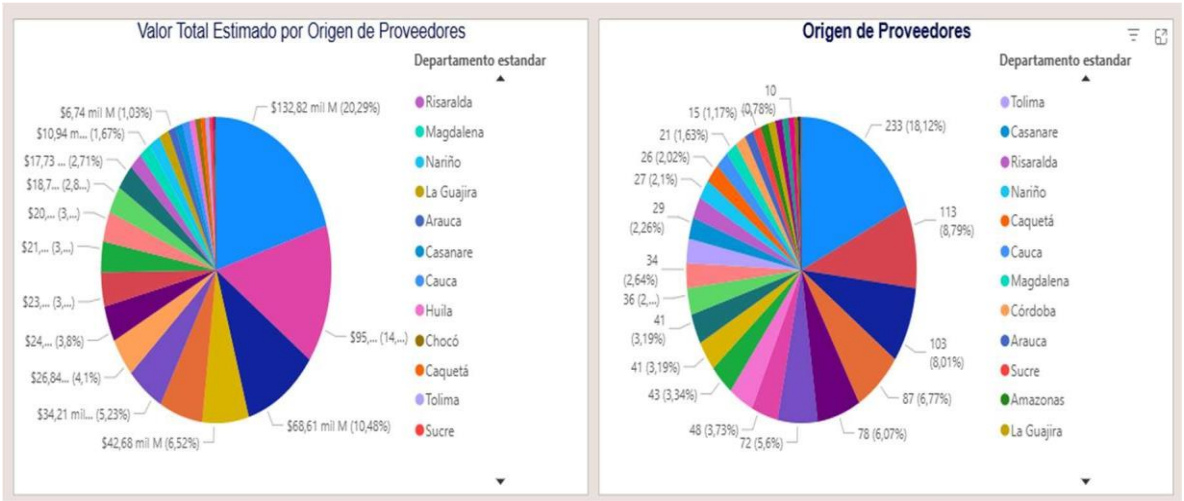

Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
AM ARQUITECTURA CONSTRUCCION SAS
CE INGENIERIA SERVICIO SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$3,97 bill.
Número de Contratos del Proveedor
2312
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CS VIAS JCSR $0,08 bill.
TICOM SA $0,07 bill.
CONSORCIO VIAL ARMENIA $0,06 b...
CONSORCIO EL TRONCAL $0,06 ...
CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENSE $0,06 ...
CONSORCIO VÍAS BARRANQUILLA 2025 $0,05 ...
UT PAVIMENTOS 2025 $0,05 ...
CONSORCIO VIAS URBANAS BQ $0,05 ...
CONSORCIO BARRANQUILLA PG $0,05 ...
CONSORCIO VIAL RUTA 55 $0,05...
CONSORCIO COINSAF 2025 $0,05...
CONSORCIO ESCENARIOS EP $0,05...
Proveedores
$0,0 bill.
$0,1 bill.
$0,2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
Marco Andres Landinez Moreno 13
HISESA SAS 12
CUIDA TU AMBIENTE Y SERVICIOS SAS 11
FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA 11
ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES SAS 10
INGYEMEL PROFESIONALES JH SAS 10
PRESSUREMATIC SAS 10
CENSERGECOL SAS 9
FREDY VILLABONA AMOROCHO 9
OLGA LUCIA MOTTA ROJAS 9
ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS 8
CONTRUSERVICIOS TORO SAS 8
Proveedores
0
10
20
Número de Contratos

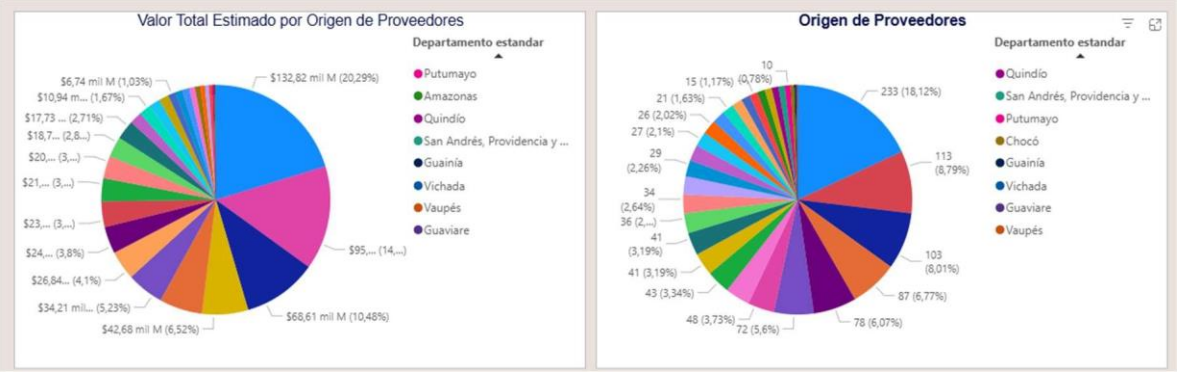

Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
AM ARQUITECTURA CONSTRUCCION SAS
CE INGENIERIA SERVICIO SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$3,97 bill.
Número de Contratos del Proveedor
2312
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CONSORCIO PEDAGOGIA CESARENSE $0,06 ...
CONSORCIO VÍAS BARRANQUILLA 2025 $0,05 ...
UT PAVIMENTOS 2025 $0,05 ...
CONSORCIO VIAS URBANAS BQ $0,05 ...
CONSORCIO BARRANQUILLA PG $0,05 ...
CONSORCIO VIAL RUTA 55 $0,05...
CONSORCIO COINSAF 2025 $0,05...
CONSORCIO ESCENARIOS EP $0,05...
CONSORCIO CENTRO CAMBIA $0,0...
CONSORCIO AGUAS GAITAN 2025 $0,0...
CONSORCIO PROTECCION MARGEN GUATAPURI $0,...
C INFRAESTRUCTURA AIEC 2026 $0,...
Proveedores
$0,0 bill.
$0,1 bill.
$0,2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
ABC FUMISERVICES FUMIGACION Y EXTINTORES SAS 10
INGYEMEL PROFESIONALES JH SAS 10
PRESSUREMATIC SAS 10
CENSERGECOL SAS 9
FREDY VILLABONA AMOROCHO 9
OLGA LUCIA MOTTA ROJAS 9
ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS 8
CONTRUSERVICIOS TORO SAS 8
ECO KONTROL MIP 8
GPS ELECTRONICS LTDA 8
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS 8
MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS 8
Proveedores
0
10
20
Número de Contratos


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
AM ARQUITECTURA CONSTRUCCION SAS
CE INGENIERIA SERVICIO SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$3,97 bill.
Número de Contratos del Proveedor
2312
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CONSORCIO BARRANQUILLA PG $0,05 ...
CONSORCIO VIAL RUTA 55 $0,05...
CONSORCIO COINSAF 2025 $0,05...
CONSORCIO ESCENARIOS EP $0,05...
CONSORCIO CENTRO CAMBIA $0,0...
CONSORCIO AGUAS GAITAN 2025 $0,0...
CONSORCIO PROTECCION MARGEN GUATAPURI $0,...
C INFRAESTRUCTURA AIEC 2026 $0,...
CONSORCIO OBRAS PTAR TURBO 25 $0,...
CONSORCIO BAREM 910 $0,...
CONSORCIO SEGURIDAD SAFKA $0,...
CONSORCIO MTR $0,...
Proveedores
$0,0 bill.
$0,1 bill.
$0,2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
FREDY VILLABONA AMOROCHO 9
OLGA LUCIA MOTTA ROJAS 9
ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS 8
CONTRUSERVICIOS TORO SAS 8
ECO KONTROL MIP 8
GPS ELECTRONICS LTDA 8
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS 8
MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS 8
Tierra Viva Servicios Ambientales Integrales SAS 8
ARKAL SAS 7
CM SERVICIOS E INGENIERIA SAS 7
FUMIGACIONES FUMICALI SAS 7
Proveedores
0
10
20
Número de Contratos


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
AM ARQUITECTURA CONSTRUCCION SAS
CE INGENIERIA SERVICIO SAS
Valor Total Estimado para el Proveedor
$3,97 bill.
Número de Contratos del Proveedor
2312
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
CONSORCIO CENTRO CAMBIA $0,0...
CONSORCIO AGUAS GAITAN 2025 $0,0...
CONSORCIO PROTECCION MARGEN GUATAPURI $0,...
C INFRAESTRUCTURA AIEC 2026 $0,...
CONSORCIO OBRAS PTAR TURBO 25 $0,...
CONSORCIO BAREM 910 $0,...
CONSORCIO SEGURIDAD SAFKA $0,...
CONSORCIO MTR $0,...
CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO TERRIT... $0,...
CONSORCIO SINU URBANO $0,...
CONSORCIO SOFAN C046 $,...
CONSORCIO NUEVA MONTERIA $,...
Proveedores
$0,0 bill.
$0,1 bill.
$0,2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
ECO KONTROL MIP 8
GPS ELECTRONICS LTDA 8
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS 8
MG INGENIERIA Y PROYECTOS SAS 8
Tierra Viva Servicios Ambientales Integrales SAS 8
ARKAL SAS 7
CM SERVICIOS E INGENIERIA SAS 7
FUMIGACIONES FUMICALI SAS 7
SOLUCIONES PP 7
WILSON BLANCO LOPEZ 7
1 A SOLUCIONES GS SAS 6
AVILA OSORIO ASOCIADOS 6
Proveedores
0
10
20
Número de Contratos


Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Atlántico
Antioquia
Bolívar
Valle del Cauca
Santander
Córdoba
Cundinamarca
Boyacá
Meta
Norte de Santander
Cesar
Caldas
$132,82 mil M (20,29%)
$95,... (14,...)
$68,61 mil M (10,48%)
$42,68 mil M (6,52%)
$34,21 mil... (5,23%)
$26,84... (4,1%)
$24,... (3,8%)
$23,... (3,...)
$21,... (3,...)
$20,... (3,...)
$18,7... (2,8...)
$17,73 ... (2,71%)
$10,94 m... (1,67%)
$6,74 mil M (1,03%)
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Boyacá
Antioquia
Valle del Cauca
Cundinamarca
Santander
Atlántico
Huila
Meta
Bolívar
Caldas
Cesar
Norte de Santander
233 (18,12%)
113 (8,79%)
103 (8,01%)
87 (6,77%)
78 (6,07%)
72 (5,6%)
48 (3,73%)
43 (3,34%)
41 (3,19%)
41 (3,19%)
36 (2,...)
34 (2,64%)
29 (2,26%)
27 (2,1%)
26 (2,02%)
21 (1,63%)
15 (1,17%)
10 (0,78%)


Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Risaralda
Magdalena
Nariño
La Guajira
Arauca
Casanare
Cauca
Huila
Chocó
Caquetá
Tolima
Sucre
$132,82 mil M (20,29%)
$95,... (14,...)
$68,61 mil M (10,48%)
$42,68 mil M (6,52%)
$34,21 mil... (5,23%)
$26,84... (4,1%)
$24,... (3,8%)
$23,... (3,...)
$21,... (3,...)
$20,... (3,...)
$18,7... (2,8...)
$17,73 ... (2,71%)
$10,94 m... (1,67%)
$6,74 mil M (1,03%)
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Tolima
Casanare
Risaralda
Nariño
Caquetá
Cauca
Magdalena
Córdoba
Arauca
Sucre
Amazonas
La Guajira
233 (18,12%)
113 (8,79%)
103 (8,01%)
87 (6,77%)
78 (6,07%)
72 (5,6%)
48 (3,73%)
43 (3,34%)
41 (3,19%)
41 (3,19%)
36 (2,...)
34 (2,64%)
29 (2,26%)
27 (2,1%)
26 (2,02%)
21 (1,63%)
15 (1,17%)
10 (0,78%)





NÚMERO DE PROCESO - AÑO	TIPO DE PROCESO- MODALIDAD	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	PRECIO ESTIMADO TOTAL
SAMC-BLV-002-2024 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL BOLIVAR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE RESTAURACIÓN, REFORZAMIENTO Y ADECUACIONES GENERALES DE LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN AGROEMPRESARIAL Y MINERO SEDE TERNERA SENA REGIONAL BOLÍVAR.	CARRERA 5 NO. 16-16 NEIVA HUILA COLOMBIA	289.877.894,7
SAMC-HIL-003-2024 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL HUILA GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	REALIZAR ADECUACIONES EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS A CARGO DEL DESPACHO REGIONAL DEL SENA REGIONAL HUILA	CARRERA 5 NO. 16-16 NEIVA HUILA COLOMBIA	379.967.964,04
SAMC-VLL-CDTI-0001-2024 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL VALLE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	ADECUACIÓN DE MEZANINE EN EL ÁREA DE AUTOMOTRIZ DEL CENTRO DE DISEÑO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL SEDE PONDAJE	CALLE 72 K NO. 26 J 97 CALI VALLE DEL CAUCA COLOMBIA	400.000.000

SAMC-SAD-00482-2023 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SAN ANDRES	CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACION Y REPARACIONES LOCATIVAS DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.	AVENIDA NEWBALL, CRA. 4 NO. 2 - 37 SAN ANDRÉS SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA COLOMBIA	933.654.225
SAMC-NDS-0032-2022 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	CONTRATAR LAS ADECUACIONES Y MEJORAS LOCATIVAS EN LOS AMBIENTES DE FORMACIÓN, CUARTOS CENTRALES DE RESIDUOS SOLIDOS, ILUMINACIÓN Y CERRAMIENTOS PERIMETRALES DE LA SEDES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA Y LOS PATIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.	CALLE 2N AVENIDA 4 Y 5, BARRIO PESCADERO CÚCUTA NORTE DE SANTANDER COLOMBIA	378.045.412
SAMC-VLL-CC-0001-2022 (MANIFESTACIÓN DE INTERÉS (MENOR CUANTÍA)) (PRESENTACIÓN DE OFERTA)	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO	SENA REGIONAL VALLE GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO	CONTRATAR LA ADECUACION DE AMBIENTES DE FORMACIÓN EN LA SEDE DE YUMBO CON EL FIN DE ATENDER LA OFERTA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN VIGENCIA 2022	CALLE 34 NO. 17B-23 BARRIO SANTAFÉ CALI VALLE DEL CAUCA COLOMBIA	248.749.939

7. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con el Manual para identificar y cobertura de los riesgos en los Procesos de Contratación publicado en la página de Colombia Compra Eficiente, la entidad elaboró el respectivo análisis teniendo en cuenta:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el proceso de contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación
3. Evaluar y calificar los riesgos
4. Asignar y tratar los riesgos

MAURICIO GÓMEZ BETANCOURT
Subdirector de Centro

Elaboró: Faimer Arroyo Garces. – Arquitecto CNP

Revisó componente jurídico: Carmen Eliza Salas Olave – Asesora Jurídica